AÑO 12. JUEVES 28 de febrero de 1856.—Santos Roman, abad, y Macario, mártir. NUMERO 50.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno. Capitanía General. Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido autorizar á Mr. John Peter Garesché para que se encargue provisionalmente del consulado de los Estados Unidos en la ciudad de Matanzas con el carácter de agente comercial mientras S. M. resuelve su admision como cónsul propietario:

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta para conocimiento de las autoridades y del público.

Habana 26 de febrero de 1856.—El secretario del Gobierno Superior civil. *Juan Sunyé.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Habiendo aparecido en las playas de Regla dos tozas de madera se avisa al público para que el que se considere con derecho á ellas ocurra á esta comandancia en hora hábil á justificar su propiedad. Habana y febrero 27 de 1856.—El comandante interino. *Andrés de Fermin.*

Administracion general de Correos.

Dispuesto por el Escmo. Sr. Capitan General que el correo desde esta capital á la villa de Cienfuegos sea diario en lugar de las tres espediciones semanales con que en la actualidad está servida esa línea se advierte para general conocimiento que desde el dia 1º del mes entrante empezará el nuevo servicio diario á la indicada villa. Habana y febrero 24 de 1856.—El administrador general, *Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 27.—De Nueva-Orleans en 3 dias vapor amer. Black Warrior, cap. Smith, ton. 1550, con efectos, á los Sres. Cabuzac y H.—Pasag. 50.

De Jamaica en 10 dias navío de S. M. B. Powerfull, su comandante Mr. Mercy.

De Jamaica en 10 dias vapor de S. M. B. Buzzard, su comandante Mr. Dobbie.

De Charleston en 11 dias berg. amer. Brothers, cap. Thompson, ton. 142, con arroz, á los Sres. Burnhrm y cp.

De Charleston en 10 dias berg. amer. Emma Egar, cap. Zubiates, ton. 196, con arroz, á los Sres. Sotolongo, A. y comp.

7 P.A puestas del Sol quedaban por barlovento dos bergantines mercantes sin reconocer.

SALIDAS.

Para New-York frag. amer. Albertina, cap. Barton, por los Sres. Mangonga y comp.

Para Filadelfia berg. am. India, cap. Griffin, por los Sres. Burnham y comp.

Para Sagua berg. am. A. J. Ross, cap. Lirctzell, en lastre, por D. R. Morison y Cp.

Para Norfolk frag. am. Windward, cap. Bryant, en lastre, por los Sres. R. Morison y comp.

Para Cádiz berg. esp. Las Palmas, cap. Arocena, por D. Lúcas Padron.

Para Amsterdam gol. holandesa Pomona, cap. Lootsman, por los Sres. Adot S. y comp.

Para Matanzas y Cowes, frag. ingl. Robert Hay, cap. Billing, por los Sres. Meert y comp.

Para New-York vapor am. Black Warrior, cap. Smith, por los Sres. Cabuzac y H.

Para Remedios berg. amer. Ada, cap. Smith.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Del Morrillo g. Teresita, p. Mato, con 24 bocoyes de miel de purga y 75 cajas de azúcar.

De Cabañas g. Caballo Marino, p. Lopez, con 390 cajas de azúcar y 59 pipas de aguardiente.

Del Mariel g. Manuela, p. Arocha, con 310 cajas de azúcar y 53 sacos de café.

De la Dominica g. Leonarda, p. Félix, con 170 cajas de azúcar.

De Canasi g. Correo, p. Rodriguez, con 254 cajas de azúcar.

Del Canal de San Mateo gol. Segunda Anita, pat. Baracoa, con 390 cajas de azúcar y 30 bocoyes de miel de purga.

De Carahatas gol. Tres Hermanos, pat. Fierro, con 35 tercios de tabaco, 189 cajas de azúcar y 8 pipas de guardiente.

De Matanzas g. Antonia p. Belfast, con 190 cajas de azúcar y 10 pipas de aguardiente.

De Matanzas g. Diamante, p. Naveira, con 300 cajas de azúcar.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para San Sebastian berg. esp. Almirante, cap. Arrequi, por D. J. de la Portilla.

534 cajas de azúcar—7 arrobas de café—616 arrobas de cera.

Para San Sebastian berg. esp. Bigarrena, cap. Aurecochea, por D. J. de la Portilla.

530 cajas de azúcar—290 millares de tabacos—38 arrobas de cera—2 millares de tabacos.

Para San Sebastian gol. esp. Amalia, cap. Barreñechea, por D. J. de la Portilla.

530 cajas de azúcar—106 arrobas de cera—2 millares de tabacos.

Para Filadelfia berg. amer. Niágara, cap Bibben, por los Sres. Burnham y comp.

1231 cajas de azúcar—37 millares de tabacos.

Para Cárdenas berg. amer. Tangents, cap. Reed, en lastre, por los Sres. Mauger y comp.

Para Gijon frag. esp. Villa de Gijon, cap. Pano, por los Sres. Noriega Olmo y comp.

649 cajas de azúcar.—73 arrobas de café. — 914 millares de tabacos torcidos.

Para Cowes berg. noruego Lymphia, cap. Dimmon, por los Sres. Fesser y comp.

1,614 cajas de azúcar. — 30 millares de tabacos torcidos.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas y el Júcaro gol. Jóven Carlota, patron Sanchez, con efectos.

Para Caibarien gol. Juanita, pat. González, con efects.

Para Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. García, con efectos.

Para la Teja gol. Victoria, pat. Cobos, con efectos.

Para Remedios gol. Mercedita, pat. Aneiano, con efectos.

Para Cárdenas gol. Blanca, pat. Perez, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. Molestadora, pat. Cammera, con efectos.

Para Puerto Escondido g. Vicenta, pat. Lopez, con efectos.

Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.

Para el Rio de la Palma gol. Leonor, pt. Llorens, con efectos.

Para Cárdenas berg. Amistad, pt. Salvo, con efectos.

Para Cárdenas y Júcaro g. General la Mar, pt. Mas, con efectos.

Para Santa Cruz gol. Herminia, pt. Guirola, con efectos.

Para Matanzas gol. Dos Hermanos, pat. Alorde, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 28.

Berg. esp. Martin, de Laguna.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 27 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	5,188
Café, arrobas	370
Cera, arrobas	1,106
Tabaco torcido, millares	163

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	2,289
Aguardiente, pipas	48
Café, sacos	53
Miel de purga, bocoyes	54
Tabaco en rama, tercios	35

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1312
Café, arrobas	78
Tabaco torcido, millares	117
Tabaco en rama, libras	30,600
Miel de purga, bocoyes	200
Cera, arrobas	330
Aguardiente, pipas	1411

Pasageros llegados.

En el vapor Black Warrior,—D. Juan B. Morris, D. Víctor Clottin con su esposa y un niño, D. Guillermo Mc Dougal, Dª María Luisa Newcombs con una hija, D. James Henderson, Dª Emma Hanward, D. W. R. Anthony con su esposa, D. P. R. Johnston con su esposa, D. F. W. Clendener, D. E. Godard, Dª B. M. Clémence, D. J. Deisler, D. A. Plasan, D. P. E. Deavernine, Don Eduardo Taylor, D. L. P. W. Van de Faude.—Además 29 de tránsito.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—Del berg esp. Martin, procedente de Laguna, y á la consignacion de D. M. de Santelices.

A los consignatarios: 2500 quintales de palo tinte, 3 faisanes, y 3 loros vivos, 1 caja.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA — LLEGADAS

CARDENAS febrero 25—Frag. am. M. J. Colcord, Colcord, de Boston.

MATANZAS 26—Berg. am. Abby Hellen, Gilchrist, de Portland.

SALIDAS.

CARDENAS 26—Berg. am. Yankee, Poland, para New-York.

Berg. am. Swan, Sturdivant, para Boston.

Frag. am. Almira, Coombs, para Matanzas.

Berg. am. Copeland, Moore, para New-York.

Gol. am. H. Castoff, Gardner, para Portland.

MATANZAS 26—Barca ing. Joseph Dexter, Dexter, para la Habana.

Barca am. Jacob Prentiss, Kelly, para N. York.

Barca ing. Elizabeth, Brown, para Cork.

Berg. ing. Vulcan, Cord, para Halifax.

AMERICA.—LLEGADAS.

NEW-ORLEANS febrero 20—Barca Glen, Prentiss, de la Habana.

Berg. Ventura, Alsina, de id.

Berg. Segundo Emilio, Sust, de id.

23—Frag. Emilia, Roca, de id.

NEW-YORK 19—Vapor Cahawba, Schufeldt, de id

DESPACHADOS.

NEW-ORLEANS 20—Gol. Thomas Dennison, Story, para Matanzas.

21—Berg New-World, Whitney, para id.

23—Berg. Merced, Maciá, para Barcelona

Bcs. Nueva Osiris, Fors, para id.

Correspondencia del Diario de la Marina.

NUEVA-ORLEANS, 23 DE FEBRERO DE 1856.

Aun no han cambiado las especiales circunstancias en que se encontraba este mercado á la fecha de nuestra última revista del 9 del corriente. Aunque mucho mas suave la temperatura desde entonces no solo aquí sino en los mas apartados Estados del Sur y del Oeste, la crudeza del tiempo habia de tal manera solidificado los hielos en el Misouri, Ohio y sus afluyentes, que á las últimas fechas aun no quedaban desembarazados de ellos esos rios, si bien es cierto que en la esperanza de que sucediese muy pronto han salido ya de este puerto para Louisville algunos de nuestros mas grandes vapores.

Pero renovados en los estados limítrofes los trabajos que la severidad del invierno habia suspendido el algodon, principal producto de su suelo, ha empezado á llegar con nueva fuerza y las mesas de nuestros factores, tan pobres de muestras en todo el mes de enero, vuelven á verse coronadas de listas de este precioso artículo.

Un poco menos de demanda que en la anterior quincena no obstante la positiva noticia que nos trajo el vapor del 2 del corriente de Liverpool de que el 17 del corriente debian reunirse en París los representantes de las cinco potencias beligerantes para tratar del ajuste de paz, y de cuya posibilidad pocos por el momento dudan, esa menor demanda, repetimos, junto con el mayor aprovisionamiento del mercado, ha modificado un poco las pretensiones de nuestros factores y á Dios gracias es menos difícil hoy la ejecucion de las órdenes para la Península.

Aun cuando los precios se mantengan á pesar de la declinacion de medio centavo que ha habido en estos últimos dias á una altura muy fuera de proporcion de la que lo mismo en Liverpool que en el Havre y Barcelona tenian los algodones en las últimas fechas es todavía un consuelo hallar la clase que se necesita si no en grandes, en pequeñas partidas, y los buques por lo tanto no están como hasta aquí condenados á eternizarse en este rio. No por eso vaya á creerse que la facilidad de operar es grande: hemos dicho que hay menos difícil... que en la anterior quincena, y esto, y no otra cosa, queremos significar.

Los ingleses han estado en la que hoy concluye mucho mas moderados que en la pasada, pero como si el contrarte fuese natural entre ingleses y franceses, estos, que durante la animacion de aquellos se habian mantenido á la espectativa, haciendo alguna que otra insignificante operacion, se han animado á su vez y son los que mas parte han tomado en las transacciones de estas dos últimas semanas.

Los españoles, invariables en su sistema como en sus hábitos, han continuado sus operaciones tratando siempre de contrarestrar con su estudiada cachaza la interesada viveza y premeditado atolondramiento de los factores, comprando su good middling á las cotizaciones correspondientes á esta clase, y no á las exageradas pretensiones de los vendedores, suspendiendo sus operaciones cuando en momentos de escitacion subieron los precios de aquella clasificacion á 10¾ y 11 y renovándolas cuando volvieron á su natural curso.

Diez y cuarto centavos es el precio generalmente pagado por las últimas compras para Barcelona. Que baje á 10 ó que suba á 10¼ solo depende de las próximas noticias de Europa del 9 del corriente, que no deben ya tardar mucho, si no es que se publican mañana cuando ya este parte esté en el correo.

Desde el 9 á hoy han llegado 112,631 balas. Se han vendido 101,000 y se han esportado 99,992.

Los arribos totales desde 1º de setiembre á este mercado son 1,134,795 balas de algodon propio y 1,172,100 incluso los recibos de Tejas, Alabama y Florida. El año pasado en igual fecha solo contabamos con 816,573.

En toda la Union se han recibido de mas en este que en el pasado 675,956 balas y de todos sus puertos han ido de mas este año á Inglaterra 129,859 balas, 124,261 á Francia y 124,759 á otros puntos estranjeros. Las esportaciones de este puerto son como sigue:

	1855\56	1854\55
A Inglaterra	309,141	127,982
A Francia	160,300	97,702
Al Norte de Europa	69,456	33,612
Al Sur de Europa y Méjico	103,721	60,226
A los Estados-Unidos	122,863	77,062
	965,461	696,674
Aumento este año		268,790

Se despacharon desde el 9 del corriente los siguientes buques, todos para Barcelona: Conchita 356 balas, Aurelia 1610, Paquete de Sitjes 655 y Nueva Osiris 500. Total para Barcelona 44,594 balas. Quedan en puerto Venus, Corina, Delicias, Merced, Margarita, Sabina, Ventura y Emilio II.

Salieron de Charleston para el mismo puerto, Activa 310 balas, Coruñesa 258, Modesta 575, Cecilia 154. Total de Charleston 14,794. Quedaban Colon, Vencedor, Jóven Adela, Salvador y Amable Teresa.

En el puerto de Mobila quedaba el San Miguel.

AZUCAR.—Pocos arribos. Ventas 7,100 bocoyes. Precios como el 9 del corriente.

MELAZAS.—Vendidos 15,000 barriles de 32 á 35 c. galon.

HARINA.—14,000 barriles con notable baja han cambiado de manos, la fina de 6¼ á 7, la superfina de 7¼ á 7½, y la estrafina á 8 y 8¼$ barril.

MAIZ.—87,000 sacos se vendieron de 62 á 65 centavos bushel.

TRIGO.—15,400 sacos de 1$ 55 á 1$60 bushel.

CAFE.—Las operaciones en este grano ascienden á 21,500 sacos. Precios de 10¼ á 12 centavos. Queda una escasez en primeras y segundas manos de 89,000 sacos contra 46,000 el año pasado en igual dia.

En carnes, manteca y otras provisiones nada se hace por hallarse enteramente desprovisto el mercado, y otro tanto sucede en todos los efectos que se conocen por el nombre de abarrotes.

FLETES.—Siguen bajos.—

Algodon á Liverpool ⅞ penique la libra

" al Havre 1¼ centavo idem.

" á New York 9/16 idem idem

" á Barcelona 1⅜ idem idem.

Azúcar al Norte 3¼ á 4$ bocoy.

Granos á Europa 12 á 13 peniques bushel.

CAMBIOS.—Han mejorado.—Lóndres de 8 á 8½ p. ⅜ premio.—New-York y Boston de 1⅜ á 2 p. ⅜ descuento.—París 5 22½ á 5 27½ fr. por peso.—Barcelona par á 4 p. ⅜ premio.—Habana 1½ á 1⅞ p. ⅜ premio y piden 2.—El premio de 60,000$ de la última lotería que como de costumbre se ganó aquí ha sido negociado á 2 p. ⅜ descuento.

VAPORES ESPAÑOLES

Cádiz. MALAGA, VALENCIA, BALCELONA Y MARSELLA.—Saldrá el 2 del entrante mes de marzo á las 4 de la tarde la fragata española paquete de vapor EUROPA, magnífico buque de 1200 toneladas y de fuerza de 300 caballos, con espaciosos salones y cámaras, baños cómodos, y su andar calculado en 15 millas por hora. Admite carga á flete y pasageros para los citados puntos, quienes serán tratados y atendidos con la delicadeza y esmero que tiene por costumbre su acreditado capitan D. Juan Casamiglia. Los precios de pasage son como sigue:

	1ª	2ª	3ª
De la Habana á Marsella	$160	$120	$60
" " Barcelona	150	110	55
" " Valencia	150	110	55
" " Málaga	130	100	45
" " Cádiz	120	90	40

Los niños de 3 hasta 10 años pagarán medio pasaje: los de pecho no pagarán.

Los criados pagarán las dos terceras partes de pasaje en plaza de cubierta.

Todo pasagero tendrá derecho á 20, 16 y 10 arrobas de peso en su equipaje segun su respectiva localidad.—El exceso de peso en los equipajes se cobrará como mercancía.

A los pasageros de cubierta ó entrepuentes proporcionará la empresa hamacas ó literas, pero no colchones y otras ropas, y su manutencion será igual á la de la tripulacion.

Cuando sea corto el número de pasageros para uno de dichos puertos se suprimirá la entrada, pudiendo desembarcar en el mas inmediato, lo mismo que los que vayan para Algeciras, Almería, Alicante y Cartagena, trasladándose todos á otros buques de vapor de la misma empresa, libre de pasage, pagando solamente la manutencion. Los gastos de cuarentena serán de cuenta de los pasageros.

Sobre fletes y pasages impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKEY COMP. 20

Entre este puerto y el Seno Mejicano.

El hermoso vapor español MEJICO, su capitan Villanueva, se aguarda en este puerto procedente de los de Veracruz y Sisal sobre el 1º del entrante mes y saldrá á los pocos dias de su llegada: admite carga á flete y pasageros. De mas pormenores impondrán los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP. 21

BUQUES Á LA CARGA.

Veracruz. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y hermoso bergantin español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete así como pasageros, para los que tiene una magnífica cámara y recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su acreditado capitan Gonzalez. Se despacha por D. M. DE SANTELICES. 8-23

Nueva-York. El bergantin clipper americano ONWARD, capitan Tibbets, teniendo parte de su carga comprometida admite el resto á flete, saliendo á la mayor brevedad, y advirtiendo que dicho buque atracará en el muelle número 11. Para mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

D. C. TYNG Y COMP. 26

Filadelfia. El hermoso y velero bergantin americano MAY QUEEN, capitan Morton, teniendola mayor parte de su cargamento comprometido y listo admite el resto á flete, saliendo inmediatamente para dicho puerto. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. TYNG Y COMP. 26

San Sebastian. Saldrá del 18 al 20 del entrante marzo el berg. esp. MARIA IGNACIA, capitan Arano, para cuyo punto admite alguna carga y pasajeros. Impondrán en la calle de la Obrapia núm. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 30-16F

San Sebastian. Saldrá del 12 al 20 del entrante marzo el berg. esp. BILBAINO, capitan Amezaga, para cuyo punto admite alguna carga á flete y pasajeros. Impondrán en la calle de la Obrapia n. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 30-16

San Sebastian. Se despachará muy en breve el berg. esp. BIGARRENA, su capitan Arregui: admite solamente algun pasagero. Informará su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20

Nueva-York. Saldrá dentro de ocho dias la frag. am. paquete ESCORIAZA, su capitan Ryder: admite carga á flete y pasageros, que alojará en su espaciosa y ventilada cámara. Impondrán en la calle de Cuba núm. 130 sus consignatarios los Sres.

GOICURIA Y H. 10-23

San Sebastian. Dará la vela á fines del presente mes la gol. esp. AMALIA, su capitan Barrenechea: admite solo pasageros. Impondrá su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20

Havre. El paquete fragata francesa FRANKLIN, su capitan Racaud, admite un resto de azúcar á flete y carga ligera: se despachará el 5 del próximo marzo á mas tardar. Impondrán sus consignatarios los Sres.

R. MORISON Y COMP. 10-20

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias el berg. esp. ISTREPIDO, su capitan Lloret: admite carga á flete y pasagero. Lo despacha su consignatario

D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20f

Boston. Saldrá á la mayor brevedad el nuevo, hermoso y velero berg. am "ALRICARAH," su cp. Cole: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. CARLOS TYNG Y COMP 17

Tenerife y Gran Canaria. Saldrá á la mayor brevedad la fragata española TERESITA: admite carga á flete y pasageros para ambos puntos, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Lucinao Rey.—La despacha en la calle de Chacon n. 48 D. G. MADRAZO. 2010

Coruña y Santander. Saldrá muy pronto la velera fragata española EULALIA. Tiene comprometida una gran parte de la carga y admite el resto á flete y pasageros, á quienes el acreditado capitan Banet les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres.

D. J. MAZORRA Y COMP. 8-21

Santander. Saldrá el 5 de marzo la fragata española PERITA, capitan Roig: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres.

SAMA Y COMP. 24f

Boston. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin americano O. ADAMS, su capitan York: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 27 los Sres.

HAMEL Y COMP. 24f

Cádiz. Saldrá positivamente del 6 al 9 del próximo marzo la muy hermosa y velera fragata española ISABEL, antes "Abella": admite alguna carga ligera á flete y pasageros, á quienes su acreditado capitan D. Manuel Pulleiro ofrece una cómoda y elegante cámara y un trato esmerado. Las despachan sus consignatarios calle de Cuba número 120 PEÑASCO, M. Y COMP 21

Lóndres. Se despachará á la mayor brevedad la fragata inglesa LOYAL, su capitan Lebas: admite carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. R. MORISON Y CP. 17-27

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el velero bergantin americano C. PENNIMAN, su capitan Galleson: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Este buque descargará en aquel punto en el muelle número 17. Impondrán en la calle de Mercaderes número 27. HAMEL Y COMP. 23

Sevilla. Se halla próximo á salir el berg. esp. SAN FERNANDO, su capitan Zevala: admite carga ligera y algunos pasageros. Lo despacha su consignatario D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20

Tampico. Saldrá dentro de breves dias la velera goleta española CARISIMA, su capitan Ansa: solo admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, para los que tiene una hermosa cámara. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por D. M. DE SANTELICES. 15-23

Gibara y Manatí. Saldrá á la mayor brevedad la gol PROSPERIDAD, su sobrecargo D. Francisco de los Rios: admite carga y pasageros. Darán razon en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabancho, frente á la puerta de Carpineti. 8-23

Hamburgo. Saldrá á medidados del mes de marzo la hermosa fragata prusiana SAMUEL, su capitan Bakker: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOFFT. 8-22

San Sebastian. Saldrá muy pronto el berg. esp. ALMIRANTE, su capitan Aurrecoechea admite únicamente pasageros, que serán tratados con la mayor escacrcia. Lo despacha su consignatario

D. JOSE DE LA PORTILLA. 12-20f

Santander. Saldrá dentro de 15 dias la nueva y velera frag. esp. CAROLINA, su capitan Don Antonio Sagaz, forrada y clavetcada en cobre: admite á flete el cómputo de 500 cajas de azúcar y carga ligera, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 15-23

Manatí DIRECTAMENTE.—Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta JOSEFITA, su patron Saavedra: para cuyo punto admite carga y pasageros. Impondrán el patron á bordo ó en el almacen de víveres de Domingo Galdo. 8-22

Nueva-York. El vapor americano BLACK WARRIOR, que se espera de Nueva-Orleans sobre el 28 del corriente, admite á flete carga ligera: los Sres. cargadores se pondrán de acuerdo para la remision á bordo con sus consignatarios los Sres.

CABUZAC Y H. 8-21

Cádiz y Barcelona. Saldrá positivamente el dia 1º de marzo el hermoso berg. español CERRITACO, para cuyos puertos admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, así como algunos pasageros, á quienes su acreditado capitan D. Ignacio Soler ofrece el mas esquisito trato. Impondrá en la calle de los Oficios núm. 71 D. JOSE FONTS. 4-27

Remedios. LOS PERROS Y MORON.—Saldrá dentro de breves dias la goleta RITA, su patron D. Ha: admite parte de carga por tener comprometida mas de la mitad. Darán razon su patron á bordo ó en el almacen de víveres de D. Gregorio de Gabancho frente á la puerta de Carpineti. 8-27

Nueva-York. Saldrá en breves dias la hermosa y velera fragata americana paquete LEO, su capitan West: admite carga ligera á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los señores PEÑASCO, M. Y COMP. 27

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo ó para el Adriático, el bergantin sardo *Grampus*, su capitan Tixi: es buque de primera clase en andar y buena construccion. Impondrá su consignatario en la calle de la Obrapia núm. 4. 8-26

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Malaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña y París, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio n. 36, los Sres. AQUECHE, HERM. Y COMP. 12-c.

Para San Sebastian, Pamplona y de la primera plaza pagaderas en Madrid, Bilbao y Santander. Calle de la Obrapia núm. 1. GUTIERREZ Y CASAL. 6m-25e

Sobre Santander y Madrid en todas cantidades: calle de San Ignacio número 85

D. P. M. DE LA AYCELA. 20-16f

Se giran en pequeñas y grandes cantidades á cortos dias vista sobre 358 poblaciones de España: en la calzada de Galiano n. 54 don

SERAPIO DE ALZUGARAY. 4m.-28 f.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 1º se rematarán el jueves 28 á las 4 de la tarde varios enseres de tabaquería y muebles de uso al mejor postor, los cuales se hallan depositados en la calle del Tejadillo esquina á la de Cuba, donde se verificará su subasta.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 5º se rematarán el viérnes 29 á las 4 de la tarde varios quitrines, ruedas, arreos, muebles y otros varios enseres, retasados en 758 pesos cuyos efectos están situados en la calle de San Miguel núm. 79, donde se verificará la subasta.

TRIBUNALES.

En los autos incidentes á la testamentaria concursada del Sr. D. Joaquin María del Valle y Godoy, tornados para tratar de la calificacion de los créditos, se ha pronunciado por el Escmo. é Ilmo. Sr. comandante general del apostadero, de acuerdo con el Sr. magistrado auditor del mismo, la sentencia de graduacion que á la letra dice: Habana primero de febrero de 1856. Vistos estos autos, concurso de acreedores á la testamentaría del Sr. D. Joaquin María del Valle y Godoy, auditor honorario que fué de guerra de marina fallecido en la villa de Cienfuegos: Considerando que Dª Caridad Sanchez ha formado dos pretensiones, la una sobre el pago de su dote, con preferencia á todos los acreedores, y la otra sobre dominio del criollo Fernando, apareciendo esta última al fólio ciento cuarenta y tres de los autos principales titulados de la testamentaria: Considerando que seguidos con separacion dichos autos, en que se ventila el derecho que la misma Dª Caridad pueda ó no tener al reintegro de su espresada dote con oposicion del síndico del concurso y tambien de los herederos instituidos por el testador, donde ya ha recaido la correspondiente determinacion sobre que pende recurso de apelacion, introducido por la misma Dª Caridad y por la representacion de los citados herederos. Considerando que la misma Dª Caridad no ha justificado el dominio que pretende tener sobre la persona del citado criollo Fernando, por no ser medio para ello la espresion que se halla en la partida de bautismo fólio ciento cuarenta y tres de dichos testamentarios, especialmente, cuando no se ha probado que fuese hijo de alguna esclava que hubiese aportado al matrimonio, ó de otra manera legal adquirido considerándose como se consideran gananciales, todos los bienes que se encuentran en la sociedad conyugal, si por alguno de los cónyujes no se justificase lo contrario, cual lo declara la ley cuarta título cuarto del libro décimo de la novísima Recopilacion: Considerando que D. Juan Orozco pretende la solucion del crédito de cinco mil setecientos ochenta pesos, en fuerza de la escritura hipotecaría fólio doscientos sesenta y ocho, primera pieza de este incidente: que tambien solicita á consecuencia de las cartas fólios doscientos setenta y seis, doscientos ochenta y uno y cuatrocientos setenta y nueve, que lo sean abonados los réditos de la misma cantidad á razon de un doce por ciento anual, solicitud que se apoya del mismo modo en la referida escritura. Considerando que además reclama el mismo acreedor la suma de ciento ochenta pesos, que segun el recibo fólio trescientos setenta y uno, satisfizo á D. Manuel Martí en nombre del finado Sr. Valle, cuya partida no participa del privilegio inherente á la naturaleza del anterior, aunque se halle suficientemente justificada por el reconocimiento fólio cuatrocientos setenta y seis y otros lugares de estos autos. Considerando que la sociedad de Abreu hermano y Jova pide se le paguen quinientos sesenta y tres pesos seis reales que el Sr. Valle le adeudaba, procedentes de gastos hechos por la referida sociedad para refaccionar el ingenio Buen Retiro, cuyo crédito se justifica por la escritura fólio doscientos cincuenta y cinco: Considerando que la misma sociedad solicita de igual modo el pago de otros mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos tres reales por los motivos que se espresan en la cuenta fólio doscientos cincuenta y siete Considerando que la justificacion de las diversas partidas de la misma cuenta se halla desde el folio seiscientos cuarenta y tres: Considerando que aunque sean de abono todas ellas no pueden disfrutar del privilegio concedido á los refaccionistas sino las que se refieren á los gastos hechos en el ingenio, segun lo pactado al final de la citada escritura folio doscientos cincuenta y cinco. Considerando que el citado Síndico de esta testamentaría concursada y los herederos se oponen al pago del crédito reclamado por D. Francisco Zerpa, constante de los documentos folios trescientos cincuenta y dos y trescientos cincuenta y tres, en fuerza de las razones que han espuesto: Considerando que D. Antonio Guillermo Sanchez, pretende la solucion de quinientos cuarenta y ocho pesos un real, por el respecto á que se refiere la certificacion del folio doscientos seis, é igualmente otros setenta y ocho pesos á que se contrae la carta folio doscientos diez, su fecha ignorada, aunque se infiere del endoso puesto á su pié, que por lo menos fué escrita en setiembre de mil ochocientos cuarenta y ocho. Considerando que el derecho para hacer estas reclamaciones de los abogados por sus honorarios, prescribe á los tres años, segun lo dispone la ley nueve título once libro décimo de la Novísima Recopilacion, no constando ni habiéndose probado por el interesado que la prescripcion se hubiera interrumpido: Considerando que D. Narciso Madrazo, como albacea de D. Casiano Rumbao, solicita el pago de doscientos cuarenta y ocho pesos fundándose en el recibo ó pagaré fólio trescientos treinta y seis, que fué reconocido y cotejado por los peritos, declarando que la firma era igual á la que usaba el difunto Sr. Valle, existiendo además sobre esta pretension las declaraciones de fojas quinientas sesenta y cuatro y siguiente, no habiéndose alegado ni justificado excepcion alguna en contrario: Considerando que D. Nicolás Mascaró pide el pago de doscientos siete pesos tres reales como valor de los efectos que de su establecimiento entregó al finado Sr. Valle segun las papeletas y esquelas que ocupan los folios desde el 302 al 320, reclamacion que está prescrita segun lo dispuesto en la ley diez título once libro diez de la Novísima Recopilacion, pues no aparece que se le hubiese solicitado el pago en el espacio de tres años: Considerando que respecto del crédito constante del documento foja trescientas treinta y una, reclamado por el mismo Mascaró, é igualmente los de D. Eusebio Fernandez, documento folio cincuenta y uno, D. Estévan Fernandez folio cuarenta y ocho, D. Andrés Marsillan fólio veinte y dos, D. Paulino Albunre folio ochenta y siete al noventa y seis, D. Rojerio Celada, del noventa y ocho al ciento cincuenta y cuatro y D. José Nadal al folio veinte, intervienen las mismas razones ya espuestas en los considerados relativos á otros créditos de la propia naturaleza: Considerando que D. José Suarez no ha probado en manera alguna que al finado Sr. Valle se hubiesen entregado los comestibles que espresa su cuenta del folio primero, en cuyo caso se encuentran Dª Juana Rita Quiñones con D. Policarpo Diaz en cuanto á la razon que motiva su crédito anotado en la cuenta folio cuarenta y cinco: Considerando que el pardo Gaspar Diaz Cuellar por su instancia folio 163 tiene reclamado el pago de doscientos treinta y ocho ps. fundándose en el documento de contrata que hoy ocupa el fólio setecientos diez y seis, pidiendo tambien el abono de treinta y tres pesos que dice se le adeudan por la obra que hizo de cuarenta y cinco cordeles de cerca de tablon: Considerando que con las declaraciones de los testigos fólios setecientos diez y ocho vuelto, setecientos veinte y cinco y el siguiente, no ha justificado que hubiese cumplido la referida contrata, ni formado los citados cordeles de cerca de tablon: Considerando que D. Manuel Acosta por su instancia del fólio ochenta y cuatro solicita se le satisfagan quince pesos nueve reales sencillos que dice se le quedaron adeudando por alquiler de una casa no la acreditado que el difunto Sr. Valle la hubiese recibido en arrendamiento y por consecuencia ningun dato aparece en autos sobre tal pretension: Considerando que D. Martin García tiene formada reclamacion para la cobranza de dos mil novecientos noventa y cuatro pesos cinco reales, en fuerza de la cuenta fólio ciento cincuenta y siete y pagaré de la ciento cincuenta y ocho: Considerando que este último se halla reconocido por los peritos, quienes deponen sobre la identidad de la firma del Sr. Valle, con que está suscrito, sin que se haya propuesto, ni justificado escepcion que lo invalide: Considerando que la cuenta del ciento cincuenta y siete no fué aprobada por el finado Sr. Valle sin embargo de haber sobrevivido bastante tiempo desde la época en que se supone contraido el crédito, no pudiendo lejitimarla las declaraciones de los testigos que el referido García ha presentado al efecto porque ni pudieron ser presenciales de la entrega de los efectos, ni deponen que en un acto escuchaban la confesion estrajudicial á que se contraen, siendo de tal modo testigos singulares, convenciendo además la improcedencia de esta parte de la reclamacion la circunstancia de que para la espresada confesion debió haberse liquidado el crédito y en tal caso pudo firmarse ó autorizarse la misma liquidacion: Considerando que el crédito que arroja el pagaré del fólio ciento ochenta y ocho, no puede recibir la calificacion de refaccionario, sino la de obligacion personal: Considerando que las reclamaciones de D. José Bernabé Escolarte, fólio once, D. Andrés Hernandez, fólio once, D. José de Estrada fólio trece, D. Antonio Rodriguez fólio quince y D. Juan Bautista Alearia, fólio diez y siete, no han producido ni la menor justificacion, teniéndose además presentes las muchas mas consideraciones que se desprenden de las actuaciones se declara y manda que con el valor de los bienes de la testamentaria concursada del Sr. D. Joaquin María del Valle y Godoy deben satisfacerse: En primer lugar y grado las costas de dichos testamentarios y sus incidentes. En segundo lugar pagarse con las fianzas correspondientes de acreedores de mejor derecho á la sociedad de Abreu, Hermano y Jova el importe de lo que ha satisfecho y se le debia por virtud del contrato de refaccion que celebró con el Sr. Valle, sin que haya lugar al abono de las partidas nueve, doce, catorce, quince, diez y

MIERCOLES 27 DE FEBRERO.

Ultimas fechas recibidas en esta capital.

MADRID, *enero*....	26	NUEVA YORK, *febrero*....	18
BARCELONA, *enero*....	27	NUEVA ORLEANS, *febrero*..	24
CADIZ, *enero*....	16	HABANA, *febrero*....	15
PARIS, *enero*....	31	MEJICO, *enero*....	29
LONDRES, *febrero*....	1	VERACRUZ, *febrero*....	4
LIVERPOOL, *febrero*....	2	VALPARAISO....	

En otro lugar insertamos el artículo del *Journal* de San Petersburgo con que el gobierno ruso dió á conocerse adhesion á las cláusulas del últimatum. Este escrito ha sido bien acogido por la mayoría de los lectores, pues como dice perfectamente el *Journal del Debats* se halla concebido en términos mucho menos capciosos y mas adecuados á las circunstancias del caso de lo que dió á suponer el primer extracto telegráfico comunicado por la vía de Berlin.

Esto nos conduce á hacer otra aclaracion no insignificante. La participacion que á Prusia se conceda en las negociaciones de paz queda aun envuelta en cierto misterio, si ya probablemente será muy corta á no consentir en contraer previos compromisos para con los aliados. Sin embargo algunos periódicos de Berlin pertenecientes al partido ruso pretendieron que Prusia seria admitida en el Congreso en virtud de invitacion que le dirigia Francia. Varios despachos telegráficos y supuestas correspondencias de Berlin han acogido este rumor, visiblemente encaminado á desunir (si posible fuera) las dos grandes potencias occidentales. La misma *Independencia Belga*, que se precia de bien informada, trató con mas ó menos buena fé de darle peso. Sin embargo no queda la menor duda de que el supuesto es en un todo inecsacto para no emplear otra palabra mas acre.

Sabido es ya de nuestros lectores que uno de los ramos del arancel de aduanas francés que recibió últimamente reformas ha sido el de los derechos de importacion sobre azúcares estranjeros. Esta medida establece una rebaja de no grandes consecuencias por el momento, ni que deba probablemente influir sobre las condiciones del consumo doméstico, pero que ha hecho concebir algunas mayores esperanzas para lo venidero, como si este fruto perteneciese al número de aquellas mercancías en que el emperador Napoleon trata de ir estableciendo por grados un sistema menos restrictivo. Con este motivo el *Constitutional* de París, abogado constante y reconocido de la fabricacion indígena de Francia, ha publicado un artículo en que se hace alarde de las fuerzas y progresos de dicha industria en todo el continente europeo. Sin prestar ciego asenso á todos sus asertos ni poner implícita fé en todos sus datos, revestidos visiblemente de cierta vaguedad, no es con todo de desatenderse el alegato de un abogado tan celoso, y que pretende poseer tan á fondo conocimientos sobre la materia. Oigamos pues lo que dice el representante de una industria rival no del todo insignificante, y en la cual el estímulo dado á toda la produccion azucarera por la subida actual de precios pueda hacerse quizá sentir dentro de no largo plazo. He aquí el citado artículo, cuya fecha, un poco atrasada (el 7 de enero prócsimo pasado) si se tratase de negocios políticos, no afecta los méritos de la cuestion presente:

La solicitud del gobierno se emplea en este momento sobre la cuestion de azúcares y el decreto recien publicado por el *Moniteur* acaso sirva de mero preludio para disposiciones de mayor trascendencia. En tales circunstancias no se tendrán indudablemente por desnudos de interés algunos datos positivos con respecto al estado de la industria azucarera y á la legislacion que sobre este fruto rige en los países estranjeros.

El consumo total de Europa se ha calculado en estos últimos tiempos que asciende á cerca de 1,100 millones de quilógramos de azúcar no refino, de cuya cantidad la industria colonial suministra casi unos 900 millones de quilógramos y algo mas de 200 millones la industria indígena (1). Durante este siglo y á pesar de diversas vicisitudes pocas industrias en el continente han cobrado un desarrollo tan notable por su influjo sobre la economía general de la produccion como la del azúcar de remolacha. Descubierta su fabricacion por Margraff desde 1747 y luego perfeccionada por Achard, otro químico de Berlin, en 1796, no cesiste con todo como verdadera industria sino gracias á la poderosa proteccion de Napoleon primero, quien comprendió su porvenir y fué su verdadero fundador en Francia y en toda Europa. Hoy dia la elaboracion del azúcar indígena se halla constituida por donde quiera sobre tales basas que esta industria, largo tiempo calificada de facticia por la gente de corta vista, puede ya proclamarse por indispensable, máxime cuando está demostrado que la produccion de la caña en los países tropicales se halla incapacitada por la falta de brazos de caminar á paso igual con el acrecentamiento á cada vez mas y mas rápido que esperimentan las necesidades del consumo.

En el término medio anual de la produccion indígena antes indicada, y que aproesimadamente se funda sobre los resultados obtenidos desde 1851 á 1853, Francia figura por 80 millones de quilógramos, el Zollverein por 75, Austria por cerca de 11, Bélgica por 6½, Rusia por 24 y los demás países de Europa por 7½. En definitiva el azúcar indígena, que hace quince años no entraba aun en el consumo total de Europa sino por una décima parte escasa contribuye ya á él de toda certeza con un quinto cuando menos. Inglaterra es casi el único país donde el gran predominio de los intereses coloniales ha puesto naturalmente estorbo á que se introduzca la fabricacion de la remolacha. La rapidez de los adelantos que este fruto consigue todos los años, y principalmente en el estranjero, es tal que la mayor parte de los guarismos arriba mencionados son inecsactos y se quedan muy por atrás de la verdad. Así Francia aun cuando su produccion se mire mas que duplicada durante los últimos diez años ha visto rebajar su parte relativa en la fabricacion general europea desde los tres quintos á solo dos quintos. En Austria el producto de 108 manufacturas ascendió en 1852 á cerca de 21 millones de quilógramos. Sin embargo en los estados del Zollverein, y con especialidad en Prusia, es donde la industria del azúcar de remolacha ha cobrado desde 1847 acá estraordinario vuelo. He aquí los datos oficiales, que permitirán formar de ello cabal juicio. El número de fábricas en el conjunto de los estados de la Union aduanera germánica subió de 107 en 1847 á 238 en 1853: la cantidad de raices sobre que han operado creció en el mismo período desde 282 millones á 1,086 millones de quilógramos y el azúcar ó fruto que han estraido debió subir de 15½ millones á 85 millones de quilógramos suponiendo el rendimiento medio limitado á un 7 p.% del peso de la remolacha. La cuota que corresponde á la Prusia en esta produccion (cuya importancia, segun se advierte, casi ha cuadruplicado en el espacio de seis años, y cuyo valor anual se aproxima á 100 millones de francos) asciende á mas de un 85 p.%: el gran ducado de Báden figura por un 5½ p.%, y las fábricas de Brunswick, Wurtemberg, Baviera, Sajonia, la Turingia, el electorado de Hesse y Frankfort completan el guarismo total.

Este desarrollo tan notable ha traido naturalmente consigo para el mismo período un aumento considerable en la esportacion del azúcar refino, así como en el consumo general de azúcares. La primera subió en efecto desde 5,593,000 quilógramos en 1847 á 8,792,000 en 1853, segun atestiguan los documentos oficiales de aduana, mientras el consumo creció en la relacion de 2'65 quilógramos á 3'63 por individuo para todos los azúcares sin distincion y desde ½ quilógramo á 2½ para el fruto indígena en particular. Y aun ha llegado á suponerse que si ninguna circunstancia imprevista viniere á turbar la marcha ascendente de esta elaboracion el Zollverein se hallará dentro de breves años en estado de dar abasto por entero á su consumo con el fruto de la remolacha. No debe pues causar estrañeza la disminucion simultánea que se observa en la actividad de las refinerías. La importacion del azúcar no refino de caña efectuado por cuenta de los refinadores de la asociacion bajó desde 67 millones de quilógramos por año comun en el quinquenio de 1842 á 1846 hasta solos 38,743,000 quilógramos en 1853 y el importe de los derechos percibidos descendió á la par desde 23 millones á 14½ millones de francos. A fin de llenar ese déficit creciente en las cajas de la union aduanera los gobiernos interesados creyeron conveniente en 1853 subir el derecho por quintal de raices á 6 silvergros, ó sea 150 francos por 100 quilógramos, recargando así en un doble el impuesto que antes pesaba sobre la industria indígena.

En cuanto á la legislacion sobre el fruto colonial véase aquí como se halla ahora establecida en el Zollverein. Los derechos de importacion (reducidos á la unidad de medida francesa) asciende á 37'50 francos por cada cien quilógramos para los azúcares en bruto destinados á las refinerías del país, á 60 francos para los azúcares en bruto y mascabado (*cassonade*) que reciban otro empleo, á 75 francos para los azucares purgados (*terrés*) en pilones, candi ó molido y de 15 á 30 francos para los melado, segun su grado de riqueza. La devolucion de derechos concedida á los refinadores es de 45 francos por cada 100 quilógramos que esporten de azúcar en pilon á candi.

Aunque nuestras noticias de Madrid por los periódicos de la misma capital alcanzan al 26 de enero por la tarde creemos que no carecen de interés las siguientes, que hallamos en una correspondencia que publica el *Constitutional* de París del 31. Este periódico, como los demás principales órganos de la prensa europea, tiene hoy establecidos corresponsales en España, los cuales observan con particular atencion la marcha del país.

Madrid 25 de enero.

"La Comision parlamentaria de aranceles tiene conferencias diarias con los diputados de las diferentes industrias interesadas en la reforma proyectada. La cuestion de algodones ha sido arreglada ya y la comision se ocupa ahora de las lanas.

"Una compañía inglesa debe, segun dicen, presentarse á hacer concurrencia á la del Gran Central de Francia para solicitar la concesion del ferrocarril de Madrid á Zaragoza.

"Se han hecho hasta ahora vanos esfuerzos para conseguir la fusion entre la compañía de Crédito Mobiliario y la compañía española. Dícese que esta fusion ha sido muy recomendada por el Marqués del Duero. La cuestion se decidirá en París. Se cita entre los directores de la primera de estas compañías con residencia en Madrid al Sr. Osma, ex-ministro del Perú en España, al conde de Vegamar y al banquero O'Shea. El presidente deberá ser español; se habia pensado, despues de la muerte del duque de Sotomayor, en el Marqués de Miraflores, que seria una escelente eleccion si fuera otra su posicion política.

"Se han restablecido las comunicaciones con Aranjuez. Los destrozos causados por las inundaciones han sido ya reparados en gran parte gracias á la actividad del Sr. Salamanca. Ayer se ha reemplazado el hermoso puente de piedra del Jarama, llevado por la violencia de las aguas, con un puente de barcas establecido por los ingenieros militares. El ministro de Fomento, el Gobernador de la provincia, los generales Concha, Serrano, Prim &c. asistian á la operacion. Cada ponton está sujeto por una ancla fija en el lecho del rio. El puente tiene unos 300 piés de largo."

Hoy han entrado en nuestro puerto el hermoso navío de S. M. B. *Powerfull*, de 84 cañones, y el vapor de guerra tambien británico *Buzzard*, procedentes ambos de Jamaica. Ahora, como siempre que visiten nuestra bahía los numerosos buques europeos que surcan las aguas de estas Antillas, el vecindario de la Habana verá con júbilo ondear el pabellon de esas distinguidas y poderosas potencias, con las cuales nos unen estrechamente tantos vínculos de antígua alianza, de intereses comunes y de simpatías morales.

El *Diario de San Petersburgo* del 20 de enero anuncia de este modo la aceptacion de las proposiciones de Austria por la Rusia:

La opinion pública en Europa se ha conmovido vivamente con la noticia de que se habian trasmitido á San Petersburgo por medio del gabinete de Viena proposiciones de paz concertadas entre las potencias aliadas y el Austria.

Ya el gabinete imperial habia dado por su parte un primer paso en esa vía de conciliacion indicando por un despacho del 11 (23) de diciembre publicado en todos los periódicos estranjeros los sacrificios que estaba dispuesto á hacer en favor del restablecimiento de la paz.

Ese doble paso probaba por ambas partes el deseo de aprovechar la tregua forzosa impuesta por el mal tiempo á las operaciones militares para corresponder á los votos unánimes que se manifiestan en todas partes en favor de una pronta pacificacion.

En el mencionado despacho el gobierno imperial habia tomado por base los cuatro puntos de garantía admitidos por las conferencias de Viena y propuesto con respecto al tercer punto, que fué el que produjo el rompimiento de esas conferencias, una solucion que diferia mas bien en la forma que en el fondo de la que presentaron en aquella época las potencias aliadas.

Las proposiciones trasmitidas hoy por el gobierno austríaco parten del mismo principio fundamental, esto es, la neutralizacion del Mar Negro por medio de un tratado directo entre Rusia y la Puerta para arreglar de comun acuerdo el número de los buques de guerra que cadá una de las potencias ribereñas se reserva mantener allí para la seguridad de sus costas y no difieren sensiblemente de las contenidas en el despacho del 11 (23) de diciembre sino en la rectificacion propuesta de la frontera entre Moldavia y Besarabia en cambio de los puntos ocupados por el enemigo en el territorio ruso.

No hay aquí ocasion de ecsaminar si esas proposiciones reunian mejor que las del gobierno imperial las condiciones necesarias para asegurar la tranquilidad de Oriente y la seguridad de Europa. Basta consignar que en definitiva se hallaba establecido un acuerdo sobre varias de las bases fundamentales de la paz.

En precencia de este acuerdo, en presencia de los votos manifestados por la Europa entera, frente á una coalicion que tendia á tomar mayores proporciones, y de los sacrificios que la prolongacion de la guerra impone á la Rusia, el gobierno imperial no ha creido deber demorar con discusiones accesorias una obra de conciliacion cuyo buen écsito corresponderia á sus mas caros deseos.

Por consiguiente acaba de dar su adhesion á las proposiciones trasmitidas por el gobierno austríaco como proyecto de preliminares para negociaciones de paz.

La Rusia con su actitud enérgica en presencia de una coalicion formidable ha dado la medida de los sacrificios que está dispuesta á hacer para defender su honor y dignidad y ahora con ese acto de moderacion el gobierno imperial da al mismo tiempo una nueva prueba de su sincero deseo de contener la efusion de sangre, de hacer cesar una lucha dolorosa para la civilizacion y la humanidad, de volver á la Rusia y á la Europa los beneficios de la paz.

Tiene derecho pues para esperar que la opinion de los países civilizados tome en cuenta lo que hace."

Con fecha 31 del pasado dicen de Berlin:

"El conde Esterhazy, embajador austriaco, ha comunicado al gabinete prusiano la proposicion que su gobierno ha resuelto hacer á la Dieta Germánica con objeto de obtener la cooperacion de la Confederacion en los preliminares de paz aceptados por Rusia. Está en esta ciudad el primer ministro de Sajonia, Mr. de Beust."

Segun el corresponsal del *Times* en París la Rusia se compromete á no restablecer las fortificaciones de las islas Aland.

Segun despachos oficiales de Constantinopla continuaban haciéndose preparativos de guerra. Se habian aprobado las medidas recomendadas por Omer-Bajá.

De la capital de Suecia se dice que seguian los preparativos para operaciones ofensivas en caso necesario.

FRATERNIDAD LEGISLATIVA.—Las disputas pendientes en la vecina república relativas á las instituciones del Sur dan lugar á varios incidentes que pueden ser muy dignos de aplauso, pero que no concuerdan en un todo con las añejas y rancias ideas de Europa en punto á decoro parlamentario. Uno de estos vamos á referir ahora si no con todos sus pelos y señales cuidando de no omitir al menos los rasgos mas característicos.

Las Cámaras del estado de Vermont, *freesoilers* si las hay, adoptaron en su anterior legislatura una serie de proposiciones tan ofensivas para el Sur por sus principios y tendencia cuanto es dable concebir, pero que segun la fórmula de costumbre fueron circuladas por el gobernador á las personas que ejercen igual cargo en los demás estados. Por todas las del Sur han levantado una famosa tremolina y el actual gobernador de Georgia, Mr. Johnson, no gustando de quedarse á la zaga las comunicó á las cámaras de su estado con un *mensaje especial* demasiado largo para traducirse por entero, pero que podemos calificar de no muy cortesano en su lenguaje, pues en términos mondos y lirondos se acusa á los legisladores vermonteses de falsedad en sus doctrinas y de dañadas intenciones en sus actos. Con este motivo la elocuencia georgiana reconcentrada en Milledgeville se desahogó con el siguiente luminoso debate, que *ad pedem litteræ* copiamos del estracto que nos ofrece el *Herald* de Nueva York en su número del 6 del actual:

"En la cámara de diputados se notó mucha efervescencia é indignacion á la lectura de las resoluciones de Vermont. Cada cual á porfía manifestó el desprecio y hastío que le causaba esa cáfila de falsedades insultantes, así como sus autores. El único punto sobre el cual discreparon los pareceres fué el del tratamiento que convendria dispensarles.

Mr. Lewis, del condado de Green, propuso que se pasaran á la comision sobre la situacion de la república.

"Mr. Jones, del condado de Morgan, se opuso y presentó una proposicion para que el gobernador del estado trasmitiese al de Vermont, rogándole que las presentase á sus cámaras, las resoluciones votadas por la Convencion de Georgia en 1850, *incluyendo en el paquete una bala de fusil.*

"Mr. Therum dijo que eso le parecia muy bien siempre que se añadiera *un poco de pólvora.*

"Mr. Jones agregó: *Y un lazo de soga.*

"Mr. Therum replicó: *La horca es demasiado buena para los traidores.* Por su parte era opuesto á que se pasase el asunto á la comision: Las palabras son inútiles y el tiempo de las obras ha llegado. El como individuo estaba ya listo para obrar y confiaba en que no se ligarian las manos con esas fórmulas de comisiones.

"Mr. Crook, presidente de la comision, aseguró al caballero representante por el condado de Floyd que la comision miraba estas cosas con tanto desprecio como el mismo pudiera hacerlo, y que no tardaría en demostrarlo así en su informe.

"Mr. Smith, del condado de Union, presentó entonces las siguientes proposiciones, cuya lectura fué acogida con aplauso por la cámara:

"*Se resuelve por la asamblea general del estado de Georgia:* Que se encargue al gobernador devolver sin demora las resoluciones de Vermont á aquella profunda, oscura y fétida cloaca de iniquidad social y política de donde emanaron, llevando inscrita la adjunta esplícita declaracion:

"*Se resuelve:* Que Georgia manteniéndose firme sobre su paladio constitucional no se cuida de los dementes desvaríos de un fanatismo engendrado por el infierno, ni desciende de su encumbrada posicion para tener trato con traidores y perjuros."

Despues de algun mas debate se aprobó que pasase el asunto á la comision. En seguida se hizo la proposicion de imprimir 500 ejemplares del mensage del gobernador y de las resoluciones de Vermont que comunicaba; pero la cámara no quiso sancionar ni por un momento la idea de estampar tales insultos y se limitó á mandar imprimir 100 ejemplares del mensage.

"En el senado se presentó la adjunta proposicion:

"*Se resuelve:* Presentar una peticion á S. E. el presidente Pierce para que envie á Vermont suficiente número de robustos irlandeses y haga cavar una zanja todo alrededor del estado y llevar agua bajo *ese objeto* (*the thing*) hasta vaciarlo en el Mar Atlántico."

(1) Estos guarismos representan en números redondos las respectivas cantidades de 3,600,000 cajas para la caña y 800,000 cajas para la remolacha. Acaso sean ecsajerados.—(*D. de la M.*)

CRONICA PENINSULAR.

Madrid 20 de enero.

Por el proyecto de ley leido últimamente en las Cortes por el Sr. ministro de Fomento se concede á este un crédito estraordinario de 50 millones de reales con destino inmediato á la reparacion de carreteras y sin perjuicio de los créditos que con el mismo objeto voten las Cortes en los presupuestos del año actual y los seis primeros meses de 1857, autorizándose al mismo para emitir acciones de obras públicas con interés de 6 p.% y 1 p.% de amortizacion anual en cantidad suficiente para obtener en negociacion un producto líquido de 50 millones de reales para subvenir á dicho servicio. Este producto constituirá un fondo especial en el Tesoro público sobre el cual librará el ministerio de Fomento el importe de las obras á medida que se vayan necesitando sin sujecion á las distribuciones generales de fondos.

—Hasta el 19 del corriente habian sido adjudicadas 6,522 fincas del estado que subastadas bajo el tipo de 76,018,136 rs. 73 centavos produjeron 146,714,468 rs. 31 mrs. Los censos redimidos hasta la misma fecha eran 5,925 y su importe veinte y dos millones 935,243 rs. 84 c.

—Habiendo observado el ministro de S. M. en Montevideo que en las contratas de los 200 emigrantes de Tenerife que llevaba á bordo la fragata española "Plácida Buxareu" no se fijaba la condicion de no ecsigírseles el pago del trasporte sino dos años despues por lo menos la Reina se ha servido mandar se avise á los gobernadores de provincia no autoricen ni consientan en lo futuro contrata alguna de emigraciones que no contenga aquella condicion.

Madrid 21 de enero.

S. M. la Reina, siempre magnánima y piadosa, acaba de dar otra muestra de su inagotable caridad entregando cuatro mil reales para el nuevo establecimiento de párvulos que está instalando en la Coruña la condesa de Mina.

Este donativo se ha hecho por conducto de la Escma. Sra. Dª Francisca de Merino, viuda del Sr. Lima, la cual tuvo la honra de participar á S. M. la creacion de aquel benéfico asilo.

—El Sr. Fernandez San Roman (D. Eduardo), que se encuentra en París usando de real licencia, ha obtenido su cuartel para Toledo.

Madrid 22 de enero.

Para formar la junta ecsaminadora de la legislacion relativa al resguardo de mar y tierra han sido nombrados: presidente el Sr. marqués del Duero y vocales el inspector general de carabineros, general Messina, el director general de aduanas, Sr. Leon y Medina, el vice-presidente de la junta de aranceles, D. José Salomon, brigadier de la armada y gefe de seccion del ministerio de marina, y los diputados á Cortes D. José Gonzalez de la Vega, D. Francisco Camprodon y D. Cirilo Franquet, debiendo ejercer las funciones de secretario D. José García Barzanallana.

Madrid 24 de enero.

Las noticias recibidas por el correo de ayer son algo mas consoladoras; en los pueblos donde las últimas inundaciones habian llegado á hacer temer por la vida y los intereses de los vecinos las aguas han comenzado á disminuir, dejando sin embargo en algunos de aquellos desastrosas huellas.

El temporal de Barcelona, segun los periódicos del 16, no ha causado tanto estrago como se temió al principio; las casas de la Barceloneta qué vinieron á tierra parece que eran de muy antigua construccion, por lo cual no pudieron resistir al ímpeta de las aguas. Uno de nuestros corresponsales nos dice con fecha 16 que en atencion al estado de la atmósfera en aquella ciudad no era difícil que volviera á reproducirse el temporal. Los rios Besós y Llobregat han tenido una avenida espantosa. El Besós cubrió completamente el puente del ferrocarril y el mar ha destruido algunos puntos, llevándose varios *rails* é imposibilitando, aunque momentáneamente, la circulacion por la indicada vía.

Madrid 26 de enero.

Nuestros lectores conocen ya las bases del proyecto de ley sobre empleados que presentado por el Sr. Escosura como diputado fué aceptado por una comision de las Cortes. En esa ley, que consta de 155 artículos, se establece una distincion entre empleados políticos y administrativos, dando á estos cierta inamovilidad y garantías para los ascensos, se limita el número de empleados que ha de nombrar el gobierno, estableciéndose como en Francia el sistema de dar una cantidad á los jefes de administracion para los brazos ausiliares de sus oficinas, y se introduce otra porcion de mudanzas radicales.

El gobierno ha pedido autorizacion para plantearla como ley, presentando para ello el siguiente proyecto á las Cortes:

"Art. 1º Se autoriza al gobierno para que ponga desde luego en ejecucion la proposicion de *ley orgánica de empleados civiles* presentada á las Cortes Constituyentes por una comision de su seno en 22 del corriente, y cuyas bases capitales han ecsaminado y aprobado las mismas Cortes.

"Art. 2º El gobierno dará cuenta á estas de los efectos que produzca la *ley orgánica de empleados civiles* en la administracion del estado un año á mas tardar contado desde el dia en que comience á ponerse en ejecucion.

"Art. 3º Mientras no comience á funcionar el consejo de estado mandado establecer en la constitucion llenarán las funciones que al mismo cometa la ley de que se trata en lo contencioso el tribunal supremo administrativo y en lo gubernativo una junta compuesta de la forma siguiente:

"1º Doce ex-ministros ó subsecretarios cesantes nombrados por el consejo de ministros.

"2º El subsecretario ó un director general en ejercicio de cada uno de los ministerios á cuyos empleados comprende la ley.

"Art. 4º Será presidente de la junta el del consejo de ministros y el gobierno designará de entre los vocales un vice-presidente: esto y aquellos ejercerán sus cargos sin mas retribucion que el sueldo de que por su destino ó cesantía disfrutaren al ser nombrados. Los oficiales encargados del personal en los respectivos ministerios serán secretarios de la junta en sus respectivas secciones.

"Madrid, 24 de enero de 1856.—Patricio de la Escosura."

—Ha sido nombrado comandante del presidio de Barcelona D. José Canalejas.

—Aunque se estendió la comunicacion pidiendo permiso á las Cortes para colocar en un puesto de su carrera al jóven constituyente é individuo del cuerpo diplomático Sr. Aguilar, á quien parece se enviaba de encargado de negocios y cónsul general á Tánger, se ha conferido este destino al señor España.

Con tal motivo se habla del Sr. Aguilar para una de las legaciones de América.

—En vista de una instancia presentada en este ministerio por D. Plácido Suarez Valdés, vecino de Huesca, S. M. la Reina se ha servido autorizarle para que pueda hacer dentro del plazo de seis meses y con sujecion al art. 3º de la instruccion de 10 de octubre de 1845 el estudio del proyecto de canalizacion del rio Beral desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Aragon, entendiéndose sin derecho á la concesion definitiva, si no se estima conveniente, ó á indemnizacion por los trabajos que practique.

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—En el *Redactor* leemos:

Sagua de Tánamo febrero 13 de 1856.—Sres. Redactores.—Muy Sres. mios: Sírvanse dar cabida en su apreciable periódico á la muy sentida muerte de nuestro apreciable cura párroco D. Pedro Alcántara Jimenez, que en lo mas florido de su edad ha ido á posarse en la mansion de los justos. Los vecinos de este pueblo tratan de consagrarle unas honras funerales al cumplimiento del mes para bien de su alma. ¡Que el Eterno lo tenga entre sus escojidos!

Hemos sabido que nuestro digno comandante D. Francisco Martinez trata de establecer una escuela de primeras letras, escitando para ello á los padres de familia, que están prontos á secundar sus ideas."

PUERTO-PRINCIPE.—Leemos en el *Fanal:*

Hace pocos dias que señalábamos como un acto vandálico la destruccion de los postes que un hacendado habia colocado de trecho en trecho y en las encrucijadas del camino que conduce á su finca; situada á diez ú once leguas en un partido muy concurrido, y decíamos que en Europa y otros puntos habia en todos los caminos esas señales, que indican al viajero el nombre y direccion de las vías públicas. Como una comprobacion de lo que decíamos leemos en "El Eco" de Villaclara que el Sr. Teniente Gobernador de esa villa ha mandado á los capitanes de partido de su jurisdiccion que asociados con tres prácticos procedan á fijar postes con tablillas pintadas que señalen la direccion de los caminos y los principales límites de los partidos. Medida es esta que redundará en beneficio de todo el mundo, y que es tan poco costosa en su ejecucion que quisiéramos verla establecida en toda la isla.

Hay mejoras que parecen insignificantes, y que sin embargo tienen una utilidad tan inmediata y general que cuando llegan á tocarse toman una importancia que antes no parecían tener. La que acabamos de mencionar es una de esas y acaso por esta razon es que hasta ahora no se ha pensado en ella. En Europa, donde las poblaciones y cortijos se tocan, parecen menos necesarios esos postes indicadores por la facilidad que tiene el viajero de hallar á cada paso quien le dé las señas que necesite; pero aquí donde se caminan leguas y mas leguas antes de encontrar una persona á quien preguntar su utilidad es aun mucho mayor y por eso repetimos que quisiéramos ver adoptada entre nosotros tan útil mejora.

Cascorro, febrero 14 de 1856.—Muy Sres. mios: Cumpliendo hoy la oferta que les hice de ponerles al corriente de los progresos que va haciendo este partido, uno de los mas importantes de la jurisdiccion por el número de fincas y escelentes terrenos que posee, voy á hacerles un breve bosquejo de cuanto creo conducente á aquel objeto.

La poblacion consta de cuatro caballerías de tierra cedidas generosamente por la comunidad del fundo en la magnífica sabana que rodean los rios de Cascorro y del Sol, que conluyen al norte como á un tiro de fusil de la última casa del pueblo. El plano fué formado por el Sr. D. Francisco de Castro Palomino y aprobado por la Superioridad en diciembre de 1854: la parte delineada tiene siete calles de N. á S. y nueve de E. á O. con cincuenta y seis manzanas de tres solares por frente con veinticinco varas de frente y cuarenta y una de fondo.

En febrero de 1855 se empezó á mercedar solares con la sola condicion de fabricarlos, habiendo á la fecha construidas ó en construccion diez y ocho casas, la mayor parte de mampostería y tejas, entre las que se cuenta el espacioso establecimiento de comercio de los Sres. Horta, Magariño y Compañía. Hay pedidos cuarenta y ocho solares mas cuyos dueños no esperan para fabricarlos sino que haya suficiente material en los tejares á fin de no tener que suspender á menudo los trabajos. Los comuneros, que pasan de ciento cincuenta, y todos los hacendados acomodados sé que piensan fabricar segun sus proporciones, de manera que no pasará mucho tiempo sin que veamos levantarse buen número de edificios nuevos.

La poblacion y el partido todo esperan otra mejora de mucha consideracion, y sobre la que tiene hecha el vecindario una peticion á nuestro Sr. Teniente Gobernador cuando su última visita. Esta mejora se refiere á nuestra comunicacion con el mar. El actual camino, que cuenta mas de once leguas, puede reducirse á solo siete segun el reconocimiento que de él acaba de practicar el mismo Sr. Palomino, con la ventaja de que hecha la rectificacion de la línea atravesará un terreno mas firme que el actual.

Puesto este partido por medio de su nuevo camino á solo siete leguas del Bagá ya pueden Vds. considerar cuantas ventajas reportará la agricultura, para quien las buenas y rápidas comunicaciones son uno de los principales nervios.

—Por el correo de ayer se han recibido noticias ecsactas respecto á la llegada del Escmo. Sr. Capitan General, D. José Gutierrez de la Concha, y por ellas puede asegurarse ya que estará en Nuevitas mañana viérnes. Mañana pues estará en nuestra poblacion S. E., donde se le aguarda con impaciencia, y donde se le tributarán todos los honores y obsequios á que es acreedor.

Sabemos además de una manera positiva que los dos grandes bailes que en obsequio del Escmo. Sr. Capitan General deben dar el M. I. Ayuntamiento y los cuerpos todos de la guarnicion tendrán lugar en el teatro principal, único local que puede contener la numerosa concurrencia que deben reunir así para el sarao como para el ambigú. Magnífico será el golpe de vista que ofrecerá el espacioso salon de aquel hermoso edificio, que reunirá cuanto hay de mas selecto y bello entre las hijas del Camagüey, donde abundan tanto la hermosura y las gracias.

SANCTI SPIRITUS.—En el *Fénix* leemos:

Entierro.—El 16 en su tarde tuvo efecto el acto de conducir al cementerio general en medio de un numeroso concurso los inanimados restos del Pbro. Br. D. Juan José Casanova, muerto el mismo dia á impulsos de una enfermedad cruel.

Este funesto resultado ha causado en la generalidad del vecindario un profundísimo pesar, pues el finado por sus escelentes dótes y bello carácter contaba las mejores simpatías entre nosotros.

CIENFUEGOS.—En la *Hoja* leemos:

Ha vuelto á tratarse por varios particulares del establecimiento del gas en nuestra villa, constándonos ser dos las asociaciones que cada una por su cuenta dan pasos y adquieren datos para poder realizar su intento. Esto, que ya es mucho en sí para hacernos concebir halagüeñas esperanzas de ver de noche tan claro como ven en otras partes, aumenta de valor al saber que algunas personas de nuestra amistad, y de muy buena posicion social, están dispuestas á tomar un regular número de acciones en la sociedad que se forme para la instalacion del gas aun cuando sean de á quinientos pesos una.

Nombramiento.—Ha sido nombrado por S. E. médico principal del hospital militar de esta villa el Dr. D. Ricardo Villalva, entrando á ocupar la vacante que deja el Dr. D. Juan G. Zamora, que pasa con ascenso de su clase á Guanajay.

Relevo.—El Sr. D. Pedro Oliver y Gener, capitan graduado y ayudante de esta plaza, pasa á Trinidad á relevar al primer ayudante D. Manuel Acevedo, que marcha para la capital.

—La recaudacion de rentas reales marítimas en enero ascendió á 25,870 8 6 rs. líquidos. La esportacion fué la que á continuacion espresamos:

7,093 cajas de azúcar, 26,475 galones de miel de abejas, 2,622½ bocoyes de miel de purga, 24 quintales de tabaco en rama y 7 millares de tabaco labrado.

CÁRDENAS.—El *Boletin* publica el estado de los buques que han entrado y salido del puerto de Cárdenas durante 1855, el cual es como sigue:—Entrados: españoles 12, americanos 408, ingleses 24, franceses 4. Total 448.—Salidos: españoles 14, americanos 392, ingleses 16, franceses 4. Total 426.

Nota.—Han entrado además cuatro vapores de guerra españoles y uno ídem americano y salido igual número. Han entrado y salido en el mismo año 530 goletas de cabotage.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Fallecimiento.—Ha fallecido la señorita doña Inés Oliva en lo mas florido de su edad, dejando sumida en el mayor desconsuelo á su apreciable familia, á la que nos unen los vínculos de una verdadera amistad. Los numerosos amigos y deudos de esta antigua casa de Matanzas acompañaron á pié hasta el cementerio general los restos mortales de la señorita doña Inés Oliva. ¡Paz á su alma! Tambien el domingo por la tarde se dió sepultura al cadáver de D. Joaquin Roura, conocido capitalista de esta ciudad.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Se administrará mañana juéves en la sacristía de la iglesia de Guadalupe de 11 á 12 del dia.

Beneficio.—Mañana se verificará en Villanueva el de D. Ramon Pinelo y del primer apuntador de la compañía. Como verán nuestros lectores en el correspondiente lugar la funcion es variada é interesante, motivo por el cual creemos que no es cascará la concurrencia. Entre los atractivos que encierra no es el menor la circunstancia de bailar el Sr. Miguel el *Pas Estiriano.*

Gimnasia.—El apreciable profesor D. Amadeo Chaumont ha establecido una academia particular de gimnasia en su morada, calle de San Nicolás n. 74. A dicha academia pueden concurrir los que deseen ser curados por medio de un tratamiento médico, los que padezcan de parálisis &, y tambien las señoras, á las cuales se atenderá con la debida delicadeza. Todo facultativo que desee aplicar estos útiles ejercicios á sus clientes podrá concurrir con ellos á la academia, de que es médico principal el conocido Dr. D. Ramon Zaubrana. Sabemos además que el Sr. Chaumont ha construido y está construyendo máquinas especiales para montar su establecimiento de una manera digna y provechosa para el objeto que se propone.

Guanabacoa.—La sociedad de Isabel II celebra mañana juéves la segunda funcion dramática correspondiente al presente mes, amenizada por la orquesta del Siglo XIX.

Crisis teatral.—A consecuencia de la disolucion de la compañía triple de Tacon corren rumores de combinaciones teatrales sobre cuya posibilidad nada puede asegurarse. Apelamos por lo tanto al *dicese*, que es un gran recurso para estos casos: *dicese* que tal vez la compañía de Villanueva contratará el local de Tacon interin aquel teatro quedará á disposicion de una compañía dramática, y tal vez de la de ópera italiana, si como se asegura piensa esta visitarnos. En ese caso formarían parte de la compañía zarzuelista que muda de domicilio algunas partes que han trabajado con la triple compañía. Como estos no son mas que rumores esperamos que los hechos nos traigan la confirmacion de esta noticia, que no será por cierto desagradable para los aficionados al espectáculo nacional.

Fuegos artificiales.—Parece que muy en breve ofrecerá una escogida funcion de ese género el hábil pirotécnico Sr. Agresti. El local escogido para el efecto es la plaza de Belascoain y á juzgar por los elogios que se hacen del mérito del Sr. Agresti creemos que el público acudirá en masa tan luego como sea conocido el dia en que piensa aquel artista presentar al público una muestra de su habilidad.

Quintillas.—Como de costumbre este año ha sido celebrado tambien con gran pompa en los teatros de Madrid el aniversario de nuestro gran poeta Calderon. El Sr. Romea (D. Julian), uno de los directores del teatro del Príncipe, escribió con ese motivo para terminar la *Dama Duende* las siguientes lindísimas quintillas que debian recitar la Sra. Lamadrid, el célebre Guzman y el mismo Sr. Romea.

GUZMAN (*dirigiéndose á Teodora y Romea*).

Venid ambos junto á mí:—pedid premio á sus afanes;—el hacerlo os toca, sí,—pues representais aquí—á sus damas y galanes.

Ea, hablad; yo conmovido—tambien mis manos prevengo,—que á saludarle rendido —con vosotros he venido —y yo *con quien vengo vengo.*

TEODORA (*señalando el retrato*).

Una flor pido aumenteis—á su corona divina;—si á mano no la teneis—cogerla entre mil podeis—del *Jardin de Falerina.*

En sus huertos en monton—brotan de la gloria al rayo,—que para el gran Calderon—todas las mañanas son—*Mañanas de abril y mayo.*

Y su ancho raudal de gloria—de un siglo en otro desprende,—honrando la patria historia;—un aplauso á su memoria—os pide la *Dama Duende.*

ROMEA.

A que otro le deis aspira—mi fé: dejad libre el vuelo—al entusiasmo que inspira;—su no

Corte de María.—Dia 29 de febrero. Corresponde visitar á la Sma. Virgen en su imágen de Ntra. Sra. del Monserrate en su templo.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 26 de febrero.	161	162
Entrados durante dicho dia.	1	
Salidos	7	7
Muertos	0	
Existencia el 27 de febrero { De cirugía.	49	155
por la mañana. { De medicina.	106	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 26 de febrero.	93	96
Entradas durante dicho dia.	3	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia el 27 de febrero por la mañana.		96

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 26 de febrero.

Ganado sacrificado.	Machos.	Hembras.	Gordos.	Peso @	Peso ℔	Precios por arroba en reales sencillos.	Existen para el dia 27.
Toros	105	...	1516	23		20 22	42
Bueyes	9	...	146			23	
Terneras	35	...	245			23	
Cerdos	105	21	81	326	16	38 40	394
Carneros	21	...		33	6	38 40 42 44	34
Totales	275	21	81	2267	26		471

REMITIDOS.

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Habana, febrero 26 de 1856.

Muy señores mios: Poco amigo de llamar la atencion del público sobre mi humilde persona me veo sin embargo en la forzosa pero imprescindible necesidad de hacerlo con motivo del remitido que aparece en la seccion correspondiente de las columnas del *Diario de la Marina* su fecha 20 del corriente, dirigido por D. Juan Comellas. Mi contestacion al referido comunicado será diciendo que lo que ha dicho la *Prensa* en su número 11 de enero respecto á los pianos de Boisselot no admite la menor duda en cuanto á que fueron seis los pianos que las casas fabricantes de Marsella y Barcelona presentaron en la última esposicion de Paris, tres cada una de las casas, habiendo obtenido ambas igual premio. Este hecho, que lo han anunciado bien claramente los periódicos de Europa, lo reprodujo la *Prensa de la Habana* con la referencia que es consiguiente en semejantes casos, y recientemente ha copiado otro párrafo del *Noardiste* de Marsella sobre el mismo asunto por aquello de que el que no quiere caldo taza y media." Con lo cual es de creer que hayan sido completamente *desvanecidas las dudas y escrúpulos* del Sr. Comellas (D. Juan). Tambien D. Juan ha padecido un error de pluma, porque no debe aquí *lapsus linguæ*, en suponer que la *Prensa* ha dicho que Maristany es el introductor de los pianos de Boisselot. La *Prensa* ha dicho que *son poco conocidos en la Habana y que Maristany los va introduciendo*, y ahora añade Marismany que si tiene bastantes pedidos de esta clase de pianos es porque además de ser buenos tiene un interés mas inmediato que D. Juan en propagarlos, por las relaciones de parentesco con que está unido con la casa de Barcelona, lo cual no deja de ser una doble garantía para los compradores. Otra ventaja debo tambien enunciar para conocimiento del público y es que yo recibo los pianos de Barcelona como industria española y con el beneficio de bandera que es consiguiente. Yo no inserto cartas porque es bien fácil comprender que podria manifestar algunas por mi calidad de pariente como llevo dicho

Sírvanse Vds. pues, Sres. Redactores, dispensar la molestia que les causo, haciendo que aparezca esta comunicacion en su periódico lo mas pronto posible, favor que agradecerá á Vds. S. S. Q. S. M. B.—*José Maristany.*

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Sabanilla y febrero 17 de 1856.

Muy Sres. mios: Consecuente á la publicacion que hicieron los Sres. F. de P. F. y A. M., la cual se demostró en su apreciable periódico de Vds. el 13 del corriente, en la que aparecíamos yo como depositario de los fondos recolectados para las fiestas que en los dias 29, 30 y 31 de diciembre y 1º de enero del presente año se tributaron á la Purísima Concepcion, de haber spercibido la suma de 241$ 6 rs., y como quiera que no estaba conforme con el cargo que se dió al público, manifestado por medio de su citado periódico del dia 6 del presente mes, que solamente habia recibido la cantidad de 222$ 6 rs., y que deduciendo los 21$ 4 rs. de gastos quedaban líquidos en mi poder 43 2 rs. Empero hoy aclaradas las dudas relativas al particular en cuestion, y de acuerdo con los Sres. F. de P. F. y A. M. tengo la satisfaccion de inteligenciar á los señores que contribuyeron para las citadas fiestas haber entrado en mi poder los 19$ que faltaban para el completo de los mencionadas 241$ 6 rs. que hacen hoy la suma de lo recolectado.

Y por lo que dejo emitido, Sres. Redactores, se demuestra hallarse hoy en mi poder los $23'2 sobrante de lo recolectado para las precitadas fiestas, cuya cantidad pongo á disposicion de los Sres. F. de P. F. y A. M. para que los inviertan de la manera ya indicada.

Sin otro particular, Sres. Redactores, estimaré de la bondad de Vds. se sirvan dar cabida en una de las columnas de su apreciable periódico á la presente manifestacion, favor á que quedará reconocido su A. S. S. Q. B. S. M. B.—*L. Juan Vilo.*

SRES. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA.

Muy señores mios: Suplico á Vds. se sirvan dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á las siguientes líneas, á lo que les quedará reconocido S. S. S. Q. B. S. M.—*Un suscritor.*

En su lugar correspondiente se encuentra un anuncio cuyo contenido explica simplemente que se atacaban los intereses del "Museo Fotográfico" por unos cartelones espuestos en las casas de algunos retratistas en cuyos letreros se usaba la palabra *pirilegio*, palabra honorífica y de distincion que el gobierno concede al individuo que con mas actividad y mas inteligencia adelanta cualquier arte ó industria, sacándolo de la rutina en que se encuentre. Simplemente á esto se dirije el anuncio que tenemos á la vista y para ilustrar al público sobre el particular, evitando al mismo tiempo que se siguiese cometiendo esta clase de abusos, bien públicos en verdad. Felizmente los cartelones que así se espresaban desaparecieron como era natural, y como por encanto, y esto es cuanto apetecíamos: estamos satisfechos.

Hoy aparece otro anuncio de retratistas: pero no sabemos cual será su objeto, aunque nos parece que sólo desean probar estos señores con su epístola que el órgano de la imitacion lo tienen perfectamente desarrollado. Ellos atacaron una propiedad y los del anuncio espresado defendian el ataque por estar en su lícito derecho. El anuncio anterior no lo comprendemos repetimos pareciéndonos tan intempestivo que no encontramos por donde cojerlo, ni aun por los cabellos. Léanse los dos anuncios diversos en su lugar correspondiente: ellos solos hablan bastante en nuestro favor.—*Un suscritor.*

UNA CORONA

sobre el sepulcro de la apreciable Sra. Doña Clara Guzman de Fernandez.

Desde la tumba fria
donde reposas mustia y solitaria,
escucha, Clara mia,
de tu sincera amiga la plegaria.
Escucha mi pesar y acerbo duelo
y á mi pecho darás algun consuelo.
Ante ese monumento
que guarda tu virtud y tu belleza
cantaré mi tormento:
Cantaré de tu esposo la tristeza
y cantaré el dolor y los gemidos
de los padres y hermanos mas queridos
Bella como la rosa
que los pensiles de fragrancia llena,
sensible y candorosa
como la tierna y cándida azucena.
eras, Clarita, en tu familia amable
la flor mas peregrina y apreciable.
Natura, embalsamada
y hermosa, ante tus ojos sonreia
y tu patria adorada
gozando tu beldad se envanecia,
cuando una negra sombra de repente
vino á robar el brillo de tu frente.
Entonces á tu esposo
vuelves el rostro lívido, hechicero,
y en eco doloroso
le dices el adios mas lastimero,
hiriendo sin piedad su pecho amante
con el dardo mas vivo y penetrante.
¡Que te valió su celo
ni de hábiles doctores la pericia
cuando fija en el cielo
buscabas en su centro la delicia
Allá donde al Señor de los Señores
ya tu niña cantaba sus loores.
El presenció tu angustia
entre las iras de feroz tormenta.
El te contempló mustia,
de la maternidad víctima cruenta,
y él te vió sucumbir rotos sus lazos
llevándote su niña entre tus brazos.
Eras la prenda cara
que su tierna pasion enagenaba
En el nombre de Clara
todo su bien y gloria se cifraba
y su fiel corazon se orgullecia
tan solo repitiendo: ¡Clara es mia!
Aun no ha cesado el llanto:
aun se escucha el acento dolorido
de aquellos que su encanto
en eterno pensar has convertido,
padres, esposo, hermanos que en el alma
sin la luz de tus ojos no hallan calma.
Tu patria entristecida
tambien levanta al cielo su lamento,
pues en tí ve perdida
gran parte de su brillo y ornamento.
Sí, Clara: tú formabas su riqueza
con tus gracias, talentos y belleza.
¡Oh ilusion de la vida,
que halagas con delicia la esperanza
y cuando mas florida
sobre su cuello la segur se lanza
de la parca, que torna aquel delirio
en una larga serie de martirio!
¡Todo es mentido y vano
en la terrena faz encantadora!
El bien mas soberano
con abrojos y espinas se decora
y mientras mas gandinosa es la ventura
mas presto choca con la losa dura.
Nuestra patria ca el cielo,
¡verdad sublime de sentir sagrado!
Y en ella nuestro anhelo
por la fé y la razon está cifrado.
Así mientras su puerta no tocamos
en estraña region peregrinamos.
Deja pues que te cante
en metro acorde con mi débil lira
y su dolor levante
la triste amiga que por tí suspira
mientras que en las moradas celestiales
Gozas tú sus delicias inmortales.
Admite esta corona
de mirtos y azahares enlazada.
Ella te galardona
todo el bien que tu amor me regalaba.
y orna con ella tu nevada frente,
humedecida con mi lloro ardiente.

MERCED DE TORRES.

Puerto-Príncipe, 1856.

TRIBUNALES.

Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor tercero don Lorenzo del Busto, ante mí, en las diligencias formadas por muerte de don Pedro Vidal y Miró, natural de Cataluña, está prevenido se anuncie al público haberse declarado intestado el fallecimiento del antedicho, y por sus herederos á los que con arreglo á la ley deban serlo, mandándoseles convocar para que dentro de 9 dias contados desde el último anuncio comparezcan á deducir el derecho que les asista. Habana y febrero 23 de 1856.—L. Agustin Valerio 3-26

AVISOS.

D. JOSE PARDO, profesor en medicina operatoria, de vuelta de su viage de los Estados Unidos y Méjico á esta capital, avisa á sus numerosos clientes haberse establecido en la calle de la Amargura n. 49, entre Aguacate y Villegas, en donde recibirá consultas y avisos.

Se ocupa con especialidad de las enfermedades venereas y de la vista, y de practicar cuantas operaciones ocurran, con la destreza y buen éxito que tiene acreditado. 30-5F

EL DOCTOR WILSON,

que durante muchos años fué director del hospital de S. Francisco, participa á sus amigos y al público que ha trasladado su habitacion á la calle del Empedrado número 64 esquina á la de Aguiar. 31-26E

EL Dr. CHURCHILL,

de la facultad de medicina de Paris, sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en medicina como en cirujía, especialmente de las enfermedades del pecho y del corazon, de las afecciones del cútis, de las hernias é quebraduras y de los padecimientos de los órganos genito-urinarios.

Consultas, de 6 á 8 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, gratis para los pobres.

Vive en la calle de Neptuno n. 75, esquina á la de Paseo de Isabel II. 30-23E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera, de la facultad de medicina de Montpeller (Francia) y revalidada en esta Real Universidad, vive en la calle de Dragones n. 48, entre la calzada de Galeano y calle del Rayo. 33-29E

D. JUAN HERRYMAN, deseoso de proporcionar los amigos que lo favorecen, así como al público en general, mayores comodidades, ha trasladado su elaboratorio y morada de la calle de Compostela número 166 á la de O-Reilly número 55, donde seguirá ocupándose de su profesion, de cirujano dentista.

Al mismo tiempo participa haber recibido por los últimos buques de los Estados-Unidos, una magnífica coleccion de dientes artificiales que ofrece colocar á precios sumamente cómodos y en armonía con los posibles de las que se dignen ocuparle. 30-3F

DON ANTONIO APPIGNANI,

CIRUJANO Y DENTISTA,

aprobado por el colegio de Medicina y Cirugía de Barcelona é incorporado en la Real Universidad de la Habana, anuncia á este respetable público, que habiendo hecho un estudio especial en los documentos de su facultad, particularmente de las enfermedades quirúrgicas y dedicándose por muchos años á la práctica de la medicina operatoria y de las afecciones de la boca, al lado de los mejores profesores, tanto en la Península como en Francia y en varios puntos de esta Isla, está seguro de que las personas que gusten dispensarle su confianza quedarán satisfechas de su modo de operar.

Igualmente pone dientes artificiales incorruptibles que imitan á los naturales, quita muelas, limpia la dentadura, orifica y empasta las muelas y hace cuantas operaciones sean necesarias para la conservacion de la dentadura.

El espresado profesor, para mejor comodidad de sus favorecedores, recibirá en su casa y dará consultas á todas horas.

Para los pobres de solemnidad admitirá visita grátis todos los dias de 1 á 2 de la tarde.

Vive en la calle del Aguila n. 63 entre Virtudes y Concordia. 8-23

Dr. C. BRODY,

QUIROPEDISTA, tiene el honor de anunciar al público que estará á disposicion de todos los que lo soliciten de 7 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, en cuyas horas practicará las operaciones relativas á su profesion, en la calle de Dragones n. 27 y en las restantes en la de O-Reily n. 6. 35-20F

RETRATOS DIFICILES.

El retratista mas antiguo de esta capital se encargará de hacer grupos de 3 y 4 personas en cajas grandes estereoscópicas como acaso no se han ejecutado aun cuatro ejemplares en esta ciudad, haciendo tan sorprendente ilusion para remitir á familias distantes, que puede decirse que mandan mas bien una visita que un retrato, dando mas relieve y animacion, que una persona nisladamente comun ya, á tan admirable invencion óptica. Asimismo los diminutos en prendas de oro, del tamaño de medio real, nada dejarán que desear á los verdaderos amantes, sin que para estos tenga necesidad de ir la persona, si tiene otro retrato, por el cual se hará el de la prenda que desee con el colorido mas fino, aun en las telas de tornasol: calle del Prado n. 110 cerca del café de Escauriza. 4-27

En la cantera La Criolla, situada en Puentes-Grandes, se admiten negros á correccion abonando á sus dueños media onza de alquiler al mes. 30-10F

FONDA Y POSADA DE ARANJUEZ,

calle de Mercaderes frente al Escmo. Sr. conde de Fernandina.

Hoy queda espedita al servicio público: buena asistencia de un todo en cómodos y aseados cuartos, buen servicio, comidas de todas especies, servidas al gusto de cada uno, módicos precios, un buen surtido de bebidas y un buen trato son los comentarios con que su dueño la ofrece á los amigos de lo cómodo y asedado. Se servirá para fuera todo lo que se pida, y en la misma se darán comidas en mesa especial. 28-20F

INGLES POR 3 ONZAS

D. C. D. Waterland *se compromete* á enseñar su idioma nativo en *un año* por la mensualidad de 4$ 2 rs., puesto que el alumno tendrá el derecho de seguir otro año sin pagar nada ó bien se le devolverá la mitad del total anual si no lograre su objeto. El curso se abrirá el 1º de marzo—A las 7½ de la noche. Calle de Villegas n. 123. 12-17

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

(ESTABLISHED 1836).

For Fire and Life assurance at Home & abroad.

Capital £ 1,259,760.

Agent at Havana—John V. Crawford. Calle de San Pedro n. 1.

COMPAÑIA DE ASEGUROS

DEL NORTE DE INGLATERRA, ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital £ 1,259,760.

Asegures contra incendios y sobre vidas.—Agencia en la Habana calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina. 30-22F

¡DINERO! ¡DINERO!

El que lo necesite y dé seguridades, ya sea sobre prendas, alhajas, hipotecas, acciones de las empresas de caminos de hierro, certificaciones de depósito de los bancos ó acciones de los mismos, lo encontrará con equidad y baratura: tambien se compran legados, aseguraciones, libranzas, dotes de vinculaciones y pagarés no siendo de estraña jurisdiccion: calle de Aguiar n. 96. 101-11E

LA PROTECTORA.

Compª general cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO SUPERIOR DE ESTA ISLA DE 20 DE NOVIEMBRE.

DIRECTOR GENERAL,

D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL, *Plaza Vieja, portal del Rosario n. 83.* 3D

BAÑOS DE S. DIEGO.

Casa de salud para personas de color.

Deseoso D. Lucas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, sita en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. hacendados y demás personas que gusten ocuparla: vasto alojamiento, buen médico, enfermero de experiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños.

Teniendo á su cargo D. Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que, menos que nadie, podrá descuidar el alimento de sus enfermos.

Saldrá de esta ciudad con los negros que se le confien el 20 del corriente, el 1º, 16 y 20 de marzo y el 1º de abril. Darán razon en la calle de Dragones n. 7, fonda de las Nuevitas. 15-16

EL IRIS,

Compañía general Cubana de seguros mútuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general plaza Vieja, portal del Rosario n. 83. 13E

BAÑOS DE S. DIEGO.

Con motivo de aproximarse la época de baños en este pueblo, se avisa al público haberse enteramente habilitado con un escelente surtido de cuanto se pueda apetecer y dotada del mejor servicio, la casa ocupada por Delmas.

Dicha casa está situada en lo mejor del pueblo y reunindo á esta circunstancia cuantas comodidades son apetecibles, tanto para familias como para hombres solos, espera su nuevo dueño que todas las que en ella se alojen saldrán sumamente complacidas: informará en la calle de los Oficios n. 77, don Joaquin Bustamante. 15-12

Se traspasa una contrata de 50 chinos escojidos de la primera especie que esperan una de las casas introductoras de ellos: sobre mas pormenores en la calle de Compostela n. 144. 15-20

FLORISTA.

Una señora que hace muchos años que se ocupa en dar lecciones de flores, tambien las enseña de cera con sus hojas verdes, como tambien matas de frutas. Dicha señora llevará muestras á las señoritas que se dignen favorecerla, las cuales podrán dejar un aviso de la casa donde viven, en la locería del Monserrate, calle del Obispo esquina á la de Bernaza.

NOTA.—Los moldes los proporcionará á un precio muy ínfimo la misma señora. 15-19

COLEGIO MODELO,

calle de Neptuno núm. 48, entre Aguila y Amistad.

ACADEMIA MERCANTIL POR LA NOCHE.

Despues de Reinar en el intérvalo del dia desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde el vasto plan de enseñanza que previene el reglamento del Colegio, quedan abiertas diversas asignaturas para aquellos jóvenes que dedicándose al comercio ú otras carreras, por sus ocupaciones no pueden concurrir á aquellas horas. Las tareas volverán á comenzar á las 6½ de la tarde y terminarán á las 9½ de la noche, y solo se da por garantía á los alumnos, la idoneidad del profesorado, cuyos nombres se incluyen, y la mayor ó menor capacidad y aplicacion que tengan en los ramos que aprendan.

Los métodos que se siguen todos son bravos y sencillos: en los idiomas el oral y analítico, en la escritura el práctico, de quince lecciones, y en todos el esplicativo.

Ramos de enseñanza.	*Profesorado.*
Idioma inglés	Mtro. Hermigio Marty.
Geografía universal	
Idioma francés	Mr. Víctor Bruill.
Literatura francesa	
Dibujo lineal	D. Juan D. Lequerica.
Lavado de planos	
Aritmética razonada	D. Nicolás Ponzos.
Matemáticas	
Aritmética mercantil	D. Pedro Menocal.
Teneduría de libros	
Letra inglesa comercial	El Director.
Gramática general	

Y para poner esta enseñanza al alcance de todas las fortunas, se previene que solo abonará el alumno por cada ramo que aprenda la mensualidad de 4$ 2 rs. adelantados.—Manuel Hernandez Aranda. 6F.

PAPEL SELLADO.

Se ha establecido una receptoría en la sucolecturía de la esquina de Tejas. 8-20

ACADEMIA MERCANTIL

idiomática,

SITA EN LA CALLE DE DRAGONES NUMERO 31.

El director de esta academia, empleado por muchos años de tenedor de libros y cajero en varias de las principales casas de comercio de esta plaza, siendo una de ellas la de la segunda compañía de almacenes, garantiza la enseñanza de los ramos siguientes, considerando inoportuno determinar tiempo fijo y limitado para su aprendizage, que depende en gran manera de la aplicacion y constancia del discípulo.

ARITMETICA MERCANTIL, por Kruger.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—Se enseña teórica y prácticamente á llevar los libros cual si fuese en un escritorio, llevándose además de los principales los auxiliares.

LETRA INGLESA.

La mejor y mas adaptable para libros y correspondencia.

GRAMATICA CASTELLANA

Dibujo natural y oriental.

IDIOMAS inglés, francés y aleman por un sistema breve y sencillo.

El buen resultado obtenido en esta academia en los jóvenes que la han honrado y honran hoy es la mejor garantía que puede ofrecerse al público.

NOTA.—Los precios de los referidos ramos son absolutamente equitativos y adelantados. 4-24

DON ZENON DE MIER Y DIEGO, ña inglés, francés, contabilidad por partida doble simplificada, aritmética mercantil, geografía, escritura inglesa y española á los estranjeros, en casas particulares y colegios, por precios módicos: dirigirse por carta al correo y acudirá con brevedad á donde den señas. 15-24

TIRO AL BLANCO

Y SALA DE ARMAS.

D. Juan Galetti, dueño de este acreditado establecimiento que con superior permiso tiene abierto hace años en la casa n. 30 de la calle del Aguila inmediato á la esquina de la de San Rafael, le ofrece de nuevo á sus amigos y al público en general.

El tiro al blanco estará espedito todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 8 de la noche y se halla arreglado de manera que puede el que lo desee no ser visto mientras aprende. La enseñanza en este ramo será como siempre, grátis.

Las horas de trabajo en la sala de armas serán de 7 á 10 de la mañana y de las 5 de la tarde á las 10 de la noche todos los dias que no sean festivos.

PRECIOS.—Los del tiro al blanco, sea con carabina, rifle, escopeta ó pistola son á 2 rs. sencillos cada 6 tiros, y en obsequio del público se han abierto abonos en que por 4$ 2 rs. pueden dispararse 160 tiros.

Los relativos á la sala de armas los hallarán las personas que deseen instruirse de ellos en el reglamento impreso que ocupa colocado en la misma sala. 64-22E

SE DESPACHAN cantinas

en la calle de la Habana n. 37 entre Obispo y Obra-pia, desde primero de febrero, pudiendo prometer que serán servidas con aseo, esmero y eficacia, pues al efecto hay un cocinero que lo ha desempeñado en una de las primeras fondas de esta ciudad. Los dueños de establecimientos y personas particulares pueden acercarse á dicha casa ó pasar aviso á fin de acordar el convenio. Tambien se hace cargo de toda clase de pedidos tocante al ramo de cocina y pastelería. 31-23E

LA HEREDITARIA.

Compañía cubana de seguros mútuos

SOBRE LA VIDA.

Capital en 31 de enero $7'19.459.

La direccion á cargo de D. M. Embil: calle de los Oficios n. 42, facilitará prospectos, estatutos, lista de suscritores, balances y boletines informativos grátis á los que los soliciten. 30-3F

COMEJEN.

Los Sres. hacendados que deseen ver sus fincas y casas libres de este pernicioso insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana calle Mercaderes n. 88: calle de la Habana, cantinería n. 39: en la de la Muralla peletería La Granada, ó bien en la Oriental tienda de ropas en la calzada del Monte, seguro que quedarán satisfechos de mis operaciones garantizadas: calle del Indio n. 21 vive el interesado F. Luque. 30-6F

29-E

PINTOR DE PAISAGE.

El Sr. Charles de Wolf Brownell, recien llegado, tiene el honor de participar á los dueños de fincas, que deseando permanecer algunos meses en esta Isla, se ocupará en sacar vistas pintorescas de ingenios, cafetales &c., pintadas al óleo ó dibujadas á dos pasteles. Se pueden dirigir al almacen de don Pedro Mignote, calle del Obispo n. 90, en donde se pueden ver las muestras siguientes de sus pinturas: vistas de los ingenios notables San Martin, Alava y Flor de Cuba.

Sus precios son equitativos y en el caso de no gustar el trabajo se dispensará el importe á la persona que no esté enteramente de su gusto. 30-1F

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 ó 60 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Amargura n. 56 entre Compostela y Aguacate. 30-16F

Mr. Falangon natural de Francia, Licenciado en leyes, profesor de francés, latin y castellano, examinado y aprobado en la universidad de Sevilla con diploma de su S. M. la Reina (Q. D. G.): ofrece sus servicios á los señores directores de colegios y padres de familia. En el almacen de D. Julian Amaro callejon de Justiz n. 2½ podrán tomar informes las personas que lo soliciten. 60-8F

HOTEL BASTIDAS

EN LONDRES,

25 y 26 PERCY STREET TOTTENHAM COURT ROAD.

El ensanche dado á esta casa de huéspedes española, ha permitido introducir en ella notables mejoras de comodidad para los señores viageros. 13F

MAS BARATO

QUE TODOS.

EL ANTIMONOPOLISTA

DON GUILLERMO CALLAHAN

Calle de Aguiar frente á San Juan de Dios.

SE COLOCAN CAÑERIAS DE GAS

A CUATRO REALES VARA.

y se venden lámparas en proporcion.

Año.-6-F.

IDIOMAS Y LETRA INGLESA.

D. Teodoro Schevaler, profesor de inglés, francés y aleman en algunos de los mejores colegios de esta ciudad, sigue dando lecciones en su casa y en las particulares: se ocupa tambien de enseñar y reformar la letra inglesa por mala que sea y á precio muy moderado: vive en la calle de O-Reilly n. 26. 8-28

CONVOCATORIA.

A la seccion de acreedores del Sr. D. Gonzalo de Herrera y Herrera, consignatarios del precio del ingenio Jesus Nazareno álias D. Roberto, para que reunidos en la casa n. 69 calle del Teniente-Rey, en la tarde del 8 del próximo mes de marzo, nombren personas de su confianza que bien autorizadas por ellos perciban y otorguen carta de pago de los plazos cumplidos y por cumplir de dicha consignacion. 3-28

ENTAPIZADOR.

Las personas que deseen entapizar sus habitaciones con papel de colores con esmero y elegancia y á precios moderados, pueden dar aviso en la calle del Obispo n. 37 frente á la perfumería Habanera. 15-23

REGRESO DE EUROPA.

DON L. M. PECOMTAL, que acaba de llegar por el vapor inglés, participa á sus numerosos alumnos y amigos que los cursos de todos los ramos quedarán abiertos desde el 1º de marzo sin estipendio alguno para los que gusten repasar ó egercitar los ramos que hubiesen aprendido en cualquiera época en su academia.

Los buenos resultados conseguidos y comprobados por numerosísimos alumnos colocados de tenedores de libros, encargados de la correspondencia &c, en casas de comercio de la Habana y puertos habilitados de la Isla, hablan mas alto en su favor que cualquier anuncio pomposo. Por lo tanto se abrirán para principiantes el dia 5 de marzo los cursos siguientes: inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y letra inglesa. Todos estos ramos estarán desempeñados por el Sr. de Pecomtal, segun su método particular y últimos adelantos de las academias de Paris y Lóndres.

Calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla en los altos de la ferretería. 4-27

LA TUTELAR,

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Los señores suscritores á esta compañía que no hayan recibido de la Direccion general de Madrid el Boletin administrativo número 21, del 1º de diciembre de 1855, podrán pasar á recogerlo á las oficinas de la Inspeccion de la Habana, calzada de Galeano n. 54.

En dicho Boletin hay una circular de la Direccion que dice así:

"Con la presente anualidad termina el primer quinquenio de las imposiciones cuya liquidacion debe efectuarse en 1857. Los Sres. sócios que opten por retirarse de la Compañía en dicha época de 1857, recogiendo entonces el producto de sus imposiciones, deberán avisarlo por escrito á la Direccion general (con especificacion del número del registro de sus pólizas), para que esta prepare la liquidacion. Los señores sócios que nada digan se entenderá que optan por continuar en la Compañía en el segundo quinquenio, y en tal concepto se espedirá para ellos, en el trascurso de 1856, los recibos de la sesta anualidad, ó sea la primera del segundo quinquenio. Todos los señores sócios cuyo primer quinquenio vence en 1857, (lo mismo los que deciden retirarse como los que digan) deberán cuidar muy particularmente de remitir á la Direccion general la fé de vida en el 31 de diciembre de 1856, (es decir, la existencia á las doce horas de la noche de dicho dia) de las cabezas asegurables sobre las cuales están hechas sus imposiciones" Madrid 25 de mayo de 1855.—El director general,—P. P. de Ulargui.

Así pues, en el próximo mes de marzo recibirán los suscritores del año 1851 las utilidades procedentes á el 1er quinquenio.

Las operaciones de esta Compañía van tomando un incremento tal, en obsequio á la confianza que inspira su administracion. El capital suscrito ascenderá á unos DIEZ MILLONES DE PESOS, pues tan solo en la Isla de Cuba, se han hecho desde el 20 de noviembre hasta la fecha SEISCIENTOS MIL PESOS de suscricion.

Los señores suscritores á quienes por ignorar su domicilio ó haberlo cambiado no se les haya pasado papeletas para el cobro de las imposiciones de diciembre último, podrán [para que no se les siga perjuicio] acudir á efectuar sus pagos á las oficinas de la Inspeccion.

En dichas oficinas se dan prospectos y cuantas esplicaciones deseen los que quieran pertenecer á esta asociacion. 15-27

CON REAL PRIVILEGIO,

Museo fotográfico

DE MOLINA,

SITUADO EN LA CALLE DE O-REILLY NUM. 69.

Aviso al público.

Varias equivocaciones ocurridas por los anuncios que arbitrariamente tienen puestos los retratistas en compañía Sres. Cotera y Cabrera y el retratista de Estokolmo, nos hacen manifestar al público que dichos letreros son una farsa preparada para engañar y sorprender al público, sin anuncia, *competente permiso ni privilegio* como ellos anuncian, y que dichos anuncios y carteloncs no tienden mas que á defraudar y desvirtuar el Real privilegio de que goza únicamente el Museo Fotográfico, el cual está en legítima posesion de él, siendo el único que lo posee hasta la fecha de conseguiente es falso cuanto esos señores esponen; lo que ponemos en conocimiento del público para desterrar la desconfianza que la mala fé ha introducido, tratando por este medio de perjudicar nuestros intereses haciendo ver que ellos gozan del privilegio sin necesidad de abonar al interesado la parte estipulada por la lícita accion á su uso, queriendo confundir por este medio la voluntad de los discípulos que deseen optar á él segun tengo manifestado en mis anuncios de enseñanza. Habana y febrero 16 de 1856.—José Lopez de Molina. 4-27

VER Y CREER.

En diez dias el que tenga mala letra la hará buena infaliblemente como se lo presentarán muchos discípulos de quien informarse y no hay que confundir este sistema esplicativo con los muchos que se avisan en 15 lecciones indefinidas que duran uno ó dos meses, resultando menos progresos que en 10 dias como dirán varios que volvieron á reformar por este método pues nada se llevará no quedando convencidos ó no siendo preferible esta letra, á toda casa de comercio, por su claridad, limpieza y rápido ligado, evitando muchas lineas curvas de otras letras inglesas: calle del Prado número 116 cerca de Escauriza.

NOTA.—Todos los discípulos llevarán grátis una direccion para improvisar cuentas con la impresion del método y se pasará á los establecimientos por las noches, habiendo dos ó mas discípulos á tomar leccion. 4-27

Empresa de Omnibus de Guanajay.

El dueño de esta empresa anuncia al público que estando sumamente agradecido por la proteccion que hasta hoy se le sigue dispensando y sin el estímulo de ninguna otra empresa que lo rivalice, ha dispuesto que para el dia 1º de marzo próximo venidero haya una rebaja en el precio del pasage de los coches de Guanajay y será 1 ½ el órden siguiente.—De la Habana á Guanajay, 12 rs. 15, en lugar de 2$ que se pagaban anteriormente. Al Caimito, 6 pesetas sencillas en lugar de 7 que se pagaban anteriormente. A Hoyo Colorado, 5 pesetas en lugar de 6 que se pagaban anteriormente: y á Punta Brava, 4 pesetas en lugar de 5 que se pagaban anteriormente: quedando los demás puntos intermedios como son desde la capital hasta Arroyo Arenas, y desde el Caimito hasta Guanajay bajo el mismo órden establecido anteriormente: advirtiendo que los viajeros que se transporten en dichos coches abonarán su pasage en plata por la grande dificultad que hay de proporcionar cambio en dicha línea, pues con este objeto se ha hecho esa rebaja: y el que no lo verificase así y pagase con oro se le ecsigirá el precio de pasage anteriormente establecido. Tambien se advierte que desde el mismo dia 1º de marzo saldrán los coches de sus paraderos por la mañana á las 6½ y por la tarde despues que llegue el tren del camino de hierro de la Vuelta-arriba, que será á las 3: siguiendo su paradero en la fonda El Telégrafo frente al Campo Militar, y en Guanajay en casa de don Manuel Bustamante. Lo que se anuncia para general conocimiento del público. 30-20F

SE TRASPASA la contrata de una isla en buena cocinera, lavandera y costurera, por no necesitarla el que ahora la tiene: darán razon en la calle de O-Reilly núm. 16, tienda de ropas La Epoca. 4-27

APROVECHARSE.

En el establecimiento de muebles de la calzada de Galeano n. 35, esquina á la calle de las Animas se compran toda clase de muebles en grandes y pequeñas partidas, nuevos y de medio uso, pagándolos mejor que nadie al contado. En la misma se siguen vendiendo sin alterar los precios que el público en general sabe bien que son un 100 por 100 mas baratos que en ningun otro establecimiento, pues el dueño dice que la mucha venta le cubre el medio espediente. Tambien se componen y enregillan á precios módicos dejándolos flamantes. 15-27

LOS SRES. SACERDOTES que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa rezada, con responso, por el alma de la Sra. Dª Rosa Alfonso de Aldama, recibirán la limosna de 2 pesos 1 rl. el sábado 1º de marzo en el convento de San Agustin. 3-27

EDUARDO

casa de huespédes, calle de Cuba núm. 128 entre O Reilly y Empedrado.

En la dicha casa se alquilan cuartos altos y bajos con asistencia ó sin ella, además grandes almacenes, caballeriza y zaguan para carruajes, tambien hay una magnífica sala baja con su alcoba y tres rejas á la calle, propia para escritorio. Se recomienda á los Sres. que deseen cumplida asistencia y tranquilidad. 15-21

HOTEL Y RESTAURANT

de La Union,

EN GUANABACOA.

Siendo el aseo una de las bases que presiden el sistema administrativo de este establecimiento, y agradecidos sus dueños á la favorable acojida que han merecido del público en general, ofrecen, consecuentes con estos principios que continuarán esmerándose en el servicio de la casa, mejorándola cada dia mas, y al efecto han preparado unos salones altos para los señores que quieran favor

Ni una jota de la conversacion comprendia el amigo Vidalin, ó cuando menos no veia en ella sino un tema comun machacado por todas las bocas desde que la república ha espirando ahogada por los poderosos brazos de Bonaparte; así pues no se ocupó sino en comer y comió con muy buen apetito. Descubrió meditaba sus planes de batalla para el proceso que ya veia despuntar; formulaba el orden del primer discurso; su mente viajaba y tomaba apuntes; de tiempo en tiempo encontraba á la pobre Judit con una mirada furtiva en que se reflejaba el ardor cesecrable de su hipócrita ternura; luego volvia á las rigorosas meditaciones del ahogado y del ambicioso, metidia á su adversario y ahogaba mentalmente contra él como si se hubiese encontrado en presencia de los jueces de un tribunal.

Chapolot Le Drac no se movia detrás de la silla del vizconde sino para tomar y dar platos: manteníase tieso como un cabo prusiano en la parada: en su semblante no se veia ni la sombra de un pensamiento: era un modelo de criado ocupado exclusivamente en su servicio y desempeñando su tarea con aquella gravedad que los grandes señores exigen cuando son de alta alcurnia.

—Con que, señora, prosiguió Jorje en tono mas alegre despues de haberse bebido un vaso de escelente Borgoña, nuestros enemigos, generosos de lo que se han manifestado codiciosos los que nos han robado: aguantemos con valor el estado plebeyo que se nos ha infligido; sed Rabourdin aunque Charbiére [dispensad mi franqueza, tio Rabourdin] así como yo soy Mateo Gangiof aunque marqués.....

—¡Marqués de qué! interrumpió vivamente la señora Atalía, en cuyos ojos brillaron el placer y la esperanza.

Al oir hablar de marqués Rabourdin y Descoubés alzaron á una las narices. No era pues el vizconde de Charpenne el que á su lado tenian. El patriota por lo tanto se habia equivocado cediendo á temores quiméricos; el duende desaparecia y se desvanecia la sombra vengadora del vizconde de Charpenne.... ¡Qué contento! ¡Qué buena noticia! Para el vil logrero y para Descoubés qué golpe de fortuna! Cierto es que el abogado perdia la ocasion de lucirse en una elocuente defensa, pero tambien le quedaba asegurado el millon de Judit de Chabriére. El gozo de esos dos bribones se estampó en su rostro y Chapotot Le Drac se tomó la libertad de reirse en sus barbas al contemplar el juego de sus hipócritas semblantes. En cuanto al amigo Vidalin, á quien interesaba poco la conversacion así por el fondo como por la forma, aconteció por tercera vez á una esquisita trucha del Rourge que habia elogiado mucho y recogiendo por decirlo así las palabras de la señora de Rabourdin esclamó:

—Sí, contadnoslo; ¡marqués de cuanos? Vamos á ver!

—Con la diferencia, prosiguió Jorje sin contestar á la pregunta, de que despojada de vuestros títulos y de vuestra nobleza habeis conservado vuestro castillo de Charpenne-Chabriére, siendo así que á mí todo me lo han confiscado, título, nobleza y tierras....

Rabourdin volviendo con disimulo á la carga.

—No, señora; encanta la vista de los paisajistas en Picardía; sus antiguas torres, sus anchos fosos convertidos en jardines, el campanario puntiagado de su capilla, la pena salvage en que está construida dan á aquel sitio el aspecto mas pintoresco. Causa sobre todo admiracion la magnífica sala de sombra formada por los vetustos y gruesos castaños de su jardin.

—¡Toma! Todo aquello se parece á Charpenne-Chabriére, interrumpió Rabourdin, que se creia completamente fuera de peligro.

—Es la pura verdad, replicó alegremente el vizconde, y por lo mismo me gusta muchísimo Charpenne-Chabriére: me trae á la memoria mi antigua morada de Fradel.

—¿De Pradel dijo la señora de Rabourdin... ¿Sois acaso?..... Pero no.... Habre oido mal.

—Habia resuelto ocultaros mi verdadero nombre, señora, prosiguió Jorje con una seriedad impertinable y el tono doliente adecuado á la circunstancia; pero he pensado que lo estraño de mi conducta perjudicaria á la buena fama de mis compañeros de armas si me alejase de vosotros sin hacerla esplicado. Vos, que estais dotada de una inteligencia superior, y que os habeis alimentado desde la niñez con las sanas doctrinas de la buena sociedad, debeis comprender que no hubiera aceptado la invitacion tan cortés del ciudadano Rabourdin de venir á descansar en este castillo, que no me hubiera tomado la libertad de sentar á mi criado á vuestra mesa, que no me hubiera quedado por decirlo así bajo vuestro techo si

pregunté el vizconde clavando los ojos en la señorita Judit, que bajó la vista mientras sus mejillas se encendian súbitamente.

IX

El vizconde barraja las cartas.

La pregunta de Jorje á Descoubés: "¿como pasásteis la noche?" podia pasar por una de aquellas frases comunes que se usan en las conversaciones vulgares y el ahogado no vió en ella malicia ninguna; pero Judit de Chabriére, mas penetrante, que su codicioso seductor por lo mismo que amaba seria y apasionadamente, se sintió herida de un presentimiento funesto, se ruborizó hasta la niña de los ojos y concibió desde aquel momento una violenta aversion contra el vizconde, á quien creyó dueño de un secreto que ya pesaba como un remordimiento sobre su conciencia. No se atrevió á alzar la vista sobre Descoubés, aunque solo él podia tranquilizarla con una seña, porque temió encontrar la mirada irónica de aquel misterioso estrangero que ya era su enemigo, y en cierto modo su delator: disimuló su espanto y devoró silenciosamente su vergüenza.

Habian zaherido profundamente á la señora de Rabourdin los modales desembarazados del estraño personaje sentado á su mesa. Menos convencida que su marido de la identidad del vizconde de Charpenne empezaba sin embargo á

Rabourdin volviendo con disimulo á la carga.

—No, señora; encanta la vista de los paisajistas en Picardía; sus antiguas torres, sus anchos fosos convertidos en jardines, el campanario puntiagado de su capilla, la pena salvage en que está construida dan á aquel sitio el aspecto mas pintoresco. Causa sobre todo admiracion la magnífica sala de sombra formada por los vetustos y gruesos castaños de su jardin.

—Toma! Todo aquello se parece á Charpenne-Chabriére, interrumpió Rabourdin, que se creia completamente fuera de peligro.

—Es la pura verdad, replicó alegremente el vizconde, y por lo mismo me gusta muchísimo Charpenne-Chabriére: me trae á la memoria mi antigua morada de Fradel.

—¿De Pradel dijo la señora de Rabourdin... ¿Sois acaso?..... Pero no.... Habre oido mal.

—Habia resuelto ocultaros mi verdadero nombre, señora, prosiguió Jorje con una seriedad impertinable y el tono doliente adecuado á la circunstancia; pero he pensado que lo estraño de mi conducta perjudicaria á la buena fama de mis compañeros de armas si me alejase de vosotros sin hacerla esplicado. Vos, que estais dotada de una inteligencia superior, y que os habeis alimentado desde la niñez con las sanas doctrinas de la buena sociedad, debeis comprender que no hubiera aceptado la invitacion tan cortés del ciudadano Rabourdin de venir á descansar en este castillo, que no me hubiera tomado la libertad de sentar á mi criado á vuestra mesa, que no me hubiera quedado por decirlo así bajo vuestro techo si

Una china como de 15 años, sana y sin tachas, con principios de lavado, cocina y costura, y propia para el servicio de la mano y cuidar niños, se responde en 550$ libres para la vendedora: calle de Paula n. 26. 4-27

Una negra coartada en 500$ y unos derechos, costurera, jóven y de buena figura, propia para servir á la mano por su disposicion, sana y sin tachas y sin responder por haber sido adquirida así: calle de Aguiar n. 58. 4-26

Un negro escelente cocinero, muy formal: calle de la Reina n. 147. 3-27

Una negra de nacion lucumí recomendable por sus cualidades no habiendo conocido mas amo en 16 años que ha servido, lavandera planchadora y cocinera, sin accion á rehedivitoria en 650$ libres para el vendedor: calle de las Animas núm. 107, tambien un negrito de 17 años en 24 onzas libres para el vendedor pero no se responde. 4-27

Una chinita de 12 años con mas que principios de costura y propia para lo que quieran aplicarla, sana y sin tachas acaba de llegar de Pinar del Rio, por su ajuste calle del Sol n. 21: 3-27

Una negra jóven escelente cocinera, lavandera y planchadora, se vende á peticion suya, sin lugar á rehedivitoria por ser costumbre del dia en 750$: calzada del Monte inmediato á la Administracion del puente de Chavez n. 387. 4-17

Un mulato jóven, sano y sin tachas, calesero general, se tratará de su ajuste en la calle de Aguiar n. 58. 4-23

Dos escelentes negros jóvenes, sanos y sin tachas: el uno calesero de pareja, zapatero de mujer, esmerado con las bestias y en la conservacion y aseo de arreos y carruajes: el otro muy buen cocinero, calesero y criado de manos; ambos de buena figura, muy fieles y acostumbrados al recogimiento en la casa de sus amos donde permanecen hace el tiempo de diez años: impondrán en la calle de la Habana n. 112. 4-28

Un negro de 22 años, con principios de albañilería y propio para el campo, en 800$ libres para el vendedor; y una negra como de 40 años, buena cocinera, en 500$, ambos sin responder: agencia de negocios calle del Obispo n. 116. 4-28

Un negro para el campo ó la ciudad, buen peon de albañil y sabe de campo por haber estado mucho tiempo acomodado en una vega de Vuelta-abajo: calle del Agnacate n. 95 impondrán. 3-28

Un negro buen cocinero y calesero, muy formal, como de 40 años de edad, sano y sin tachas en 500$ libres para el vendedor, pero sin lugar á rehedivitoria: calle de Compostela n. 29. 4-28

Un negro de 14 años, propio para el campo: calle de Villegas núm. 12. 4-24

Un chino criollo como de 28 años, general hornero, cocinero y entiende algo de dulcero, sano y sin tachas, en 350 ps. libres para el vendedor: impondrán de él en Guanabacoa tienda de comestibles los portales, plaza del Mercado. 5-27

Una negra jóven parida de un mes, de buena y abundante leche muy cariñosa y humilde, escelente lavandera, planchadora y cocinera: otra con su cria de 11 meses hembra, general cocinera, y otra general cocinera y lavandera: calle de Neptuno n. 31. 4-27

Cinco negros de campo y una negra, baratos, lavandera, planchadora y regular cocinera: calle de la Industria n. 169 inmédiato al ferro-carril. 4-27

Un negrito criollo de 4 años, propio para entretener niños, muy sano y ha pasado las viruelas, en 16 onzas libres para la vendedora: calle de Chacon n. 11. 4-27

Una negra jóven general lavandera y planchadora cocinera y regular costurera, sana y sin tachas: calle de la Lamparilla n. 95 informarán. 4-27

Una negra criolla, como de 18 años, que no ha conocido otro amo, de buena presencia, regular costurera y lavandera, escelente para servicio de casa y cariñosa con los niños en lo que se la ejercitado, sana y sin tachas: pero sin lugar á rehedivitoria por ser ella la que quiere salir de la casa: calle de Manrique número 119. 3-26

Un negrito de 14 años y hermosa figura; otro de 9 años y una hembra de la misma edad: tambien un buen tabaquero jóven todos de buena conducta: calle de Bernaza n. 104. 4-26

Una negra jóven, general lavandera y planchadora y regular cocinera, servicial de mano, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor: calle de Neptuno n. 73. 3-26

Una mulata de 24 años, regular en bates, plancha y cocina, dos negras jóvenes, una muy buena en bates, plancha y costurera regular de liso, do buenas cualidades las tres, y una berlina carretela bonita y fuerte propia para una línea: calle de Paula n. 4. 4-26

Un negro jóven de 26 años, de arrogante presencia, sano y sin tachas, calesero, cocinero y zapatero, antes la tienda La Oriental: calzada Real del Monte bótica de San Pablo n. 197. 8-22

Un negro y dos negras de campo se venden ó se alquilan juntos, que siempre han estado en trabajos de una estancia: se da razon en la calle de Manrique n. 95. 6-27

Un negrito como de 12 años de edad, lo mas propio para criado de mano y page, por ser muy vivo, entendido y de bonita presencia: calle de la Muralla n. 85, perfumería impondrán. 4-26

A peticion del mismo se vende un negro criollo, como de 26 años, buen calesero, general cocinero y zapatero de hombre y mujer, sano y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria por haberse comprado así. En la calle de la Zanja n. 86 casa contigua al alambique del Tiboli darán razon. 8-26

Un negro de nacion y del campo, propio para cuanto quieran aplicarlo: en el café de Tabernas darán razon de su precio. 4-26

Una negra general lavandera y planchadora, regular cocinera, muy humilde en el servicio de casa, muy ágil para todo, propia para una casa de un artesano, por ausentarse su dueño, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero sin responder á rehedivitoria por haberla así comprado y ser general: calle del Sol núm. 113 zapatería darán razon. 8-22

VENTA de ESCLAVOS.

Un mulato jóven, ó se cambia por una negra lavandera, buen calesero y zapatero de hombre y mujer: calzada del Cerro n. 24 impondrán. 8-20

Dos negros de campo y un quitrin de primera en buen estado: calle de las Lagunas n. 58 entre las de Perseverancia y Lealtad darán razon desde las 4 de la tarde hasta el oscurecer. 5-22

Un mulato, por ausentarse su dueño, de 15 á 17 años, sano y robusto, regular zapatero de hombre y buen servicial de mano: tienda de ropas La Marina, calle de la Cuna. 4-24

Una negra general lavandera y planchadora y regular cocinera, en 750$ libres para el vendedor, sana y sin tachas pero sin accion á rehedivitoria por haberse comprado así: calle de la Merced n. 94. 4-24

Una negra criolla de 24 años, parida de 8 meses, escelente costurera y criada de mano, buena lavandera y regular cocinera, y buena asistidora de enfermos con la cria sana y sin tachas: calle de la Reina n. n. 109. 4-26

Por no necesitarla su dueño una negra de nacion, como de 20 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, escelente criada de mano, muy formal, se hará la venta respondiendo á todo: calle de Cuba n. 133. 4-26

VENTA DE FINCAS.

Una casita de mamposteria, tabla y teja, situada en la calle de las Figuras n. 37, tratándose de su ajuste en la calle del Arsenal n. 24. 4-24

Dos casas situadas en el pueblo de Regla, calle de Santa Rosa n. 38 y 39, de mamposteria y teja; recien fabricadas; impondrán en la calle del Tejadillo n. 34. 3-27

En Sabanilla del Encomendador se enagena muy en proporcion un tejar compuesto de dos casas para el efecto, de guano una y otra de tabla y teja, su horno correspondiente, cuatro yuntas de bueyes, dos chinos adiestrados regularmente en las labores del mismo establecimiento y mas otra casa para vivienda de tabla y teja; hay escelentes materiales para la obra como se acredita por lo que se hace y se consume constantemente; informarán en dicho punto don Francisco Aldabe y don Esteban Rivera. 15-20

La casa calle del Campanario Viejo n. 216, de mampostería y teja, hace esquina y de construccion moderna, libre de gravámen, en 1,500 ps. y los derechos: impondrán calle del Empedrado n. 23. 3-27

Treinta caballerías de tierra, montuosas, con escelentes maderas de construccion, superiores, llanas, altas y de fondo, parte bermeja y parte negra, situadas en la hacienda Hato-Nuevo del Sr. marqués de la Real Proclamacion, á dos leguas del rio de la Palma, legua y media de la zanja de D. Mateo Garcia, y á poco mas de otra legua y media de un paradero del ferrocarril. Lindan por el Norte con el cafetal de D. Pablo Llanes; por el Sur, con los ingenios San Luis del Sr. conde de Jibacoa, y Peñon de D. Joaquin Pedroso y Barréto: al Este, con el cafetal de Barroso por una parte y por otra con el ingenio de D. José Delgado: y al Oeste con tierras que fueron de D. Tomás de Soto y corresponden hoy al Sr. marqués de la Real Proclamacion. Reconocen un impuesto de 15,000$ al 5 por 100 á favor del Sr. marqués de la Real Proclamacion: impondrán en la calle del Empedrado núm. 17. 20-12

Una casa, por tener que ausentarse su dueño, en la villa de San Antonio de los Baños, grande y cómoda, no teniendo mas que cinco años de fabricada: en la plaza de Armas de dicho pueblo, tabaquería "La Huerfanita." De D. Antonio Marquez, darán razon. 20

Por tener que ausentarse para la Península su dueño, se vende la casa calle de Crespo n. 17, con 6 cuartos y una accesoria, de azotea y tejas, con todos los muebles si los quiere el comprador: en la misma impondrán. 5-24

GANGA.

Juntas ó separadas se venden dos casitas situadas en la calle del Prado, ó sea Ancha de Jesus María, estramuros, cerca de la pila del Arsenal n. 87 y 89, en 30 onzas cada una, y ganan de alquiler 11$ cada una: en esta imprenta impondrán. 5P.

Una casa en la villa de Guanabacoa calle de la Cerería n. 10 cerca de los carros, situada en buen punto con sala, aposento, tres cuartos, comedor y cochera y su hermosa cocina de mamposteria tabla y teja, con veinte varas de frente y 35 de fondo, sin ningun gravámen en la cantidad de 2,000$ libres para el vendedor: darán razon en la Habana en estramuros calle de S. Rafael n. 23. 20-14

Una casa de mampostería y teja, de zaguan, comedor, sala, cinco cuartos, el 1º y 2º de azotea, 40 varas de fondo y 18 de frente, sito en la calzada de S. Lázaro n. 249: ó se hipoteca en 2000$ pagando el uno por ciento mensual: calle del Obispo n. 18 informarán. 6-22

La casa núm. 21 de la calzada de Galeano de portales, azotea y tres cuartos en venta real sin intervencion de tercero, en la 19 de dicha calzada darán razon. 3-26

Una casa de tabla y tejas, con once varas de frente y veinte de fondo, tiene cuatro cuartos, puerta falsa y demás comodidades, y hace poco tiempo se ha recedificado; está en la calle de Antonmoco n. 81 y se vende con toda equidad: tratarán de su ajuste en la calle del Refugio n. 47, inmediato á la calle de Crespo. 3-26

Por ausentarse su dueño se vende la casa situada en la calle de los Corrales n. 161 tratarán de su ajuste en el Cerro frente á la quinta del Sr. Conde Cañongo. 4-27

Una casa en Guanabacoa de tabla y teja en buen punto, con 20 varas de frente y 46 de fondo en terreno propio y libre de todo gravámen, tiene todo lo necesario y mucha arboleda en su catenso patio y se da con mucha proporcion: en dicha villa calle de Cárdenas bodega El Alba darán razon. 4-27

Buen negocio.

En 850$ se vende la casa calle de la Mision n. 122 de mampostería y tejas con un solar anexo, libre de gravámenes como tambien un mulato de doce años, muy ágil y entendido propio para paje por su ajuste en la calle de las Virtudes n. 26 impondrán. 4-28

La casa calle de la Zanja n. 20 que no sufre imposiciones y con comodidades para una corta familia en 2,700$ libres para el vendedor, darán razon en la calle de San José núm. 7. En la misma informarán de una estancia de una y tres cuartos caballería situada en el Calvario que se vende en 17000$ libres reconociendo el comprador 1,200$ de un gravámen. 4-28

Una casa de mampostería y azotea, 6 cuartos, sala, comedor, cocina, caballeriza para una bestia, pajas de agua, letrina y demás anecesidades, sita en la calle del Campanario Viejo n. 183, terreno propio, sus arrimos pagados, sin gravámen, 7¼ varas de frente y de fondo, construida á la moderna y con solidez, en 3500 pesos libres: en la calle de Dragones n. 17 impondrán. 4-27

BUEN NEGOCIO.

Para disolver una sociedad se vende ó permuta por negros ó casas chicas una finca en la Vuelta de Arriba, á 3½ leguas del ferrocarril y paradero de la Isabel; y es tan fácil la comunicacion que saliendo de esta por la mañana á las 3 de la tarde se está en ella, compuesta de 27 caballerías de tierra, 4 de ellas desmontadas con 3 cuartos de caballeria de hermosa caña blanca de Otahiti, un potrerito, las montuosas abundantes en cedros, sabicúes, yabas jocumas, chicharrones, carne doncella y algunas caobas, cuatro ojos de agua potable, con bajada para las reses; 23 yuntas de bueyes, 8 carretas de marca, buen platanal, boniatal, crias de aves y puercos; sus fábricas de buenas maderas, de guano, de caña, buena casa de vivienda, casa-herrería con su fuelle, pozo fértil, una máquina de aserrar maderas con sierra vertical, que asierra hasta 40 pulgadas de alto, marco á la americana, dos sierras circulares para tablillas de cajones de tabaco impulsadas todas por bueyes; la vertical puede aserrar hasta 300 varas diarias de maderas para carretas ó para los ingenios vecinos, y las circulares pueden aserrar 250 paquetes de tablillas de cedro al mes, que á 4$ uno hacen 1000$, y 100 paquetes de tablillas de almácigo, que á 22 rs. paquete hacen 275$; todas se hallan funcionando hoy con la mayor perfeccion: tiene esta finca la ventaja de que si quieren seguir el ingenio, ya tiene caña; y si el aserrio de maderas con 6 negros ú operarios es suficiente; se da en mucha proporcion. Tambien si le conviene al comprador entrarán algunos negros: informarán en la calle Nueva del Cristo n. 20. 41-19-E

Cuatro casas en el barrio de Concha, calle de Sta. Feliciana, fondo de la fábrica de velas, inmediato á la calzada de Luyanó, acabadas de fabricar, tres producen 30$ mensuales y la otra, por tener las comodidades necesarias para una familia de temporada, se le calculan 25 ó 30 $; se dan en 3000$ libres para el vendedor: son de tabla y teja: de 7 á 8 de la mañana está su dueño en la frutería de la calzada de Galeano esquina á la calle de Dragones. 3-27

PERDIDAS.

Se han estraviado dos octavos de billete número 19619 del sorteo estraordinario que se ha de celebrar el dia 6 de marzo próximo, cuyo billete tiene una rajadura que cojo los dos; se suplica al que los halle se sirva entregarles en la calzada del Monte n. 171, advirtiendo que están tomadas todas las medidas para su cobro, en caso de salir premiado se gratificará. 4-24

En la mañana del 26 del corriente le fué estraviado á su dueño del bolsillo frente al convento de Ursulinas, durante la fiesta un reloj de oro que tiene las inscripciones siguientes: Lucien Dubois, Locle, número 832. En una tapa se halla gravada la alameda de Paula de esta ciudad y en la otra una escena de cazadores, la leontina tambien de oro, es una serpiente con los ojos de rubí. Se suplica á los Sres. relojeros y demás personas á quienes se lo fuesen á vender, se sirvan retenerlo y dar parte á la policía, ó á su dueño en la posada de la Campana frente á la puerta de Tierra, advirtiéndose que se han tomado ya las medidas oportunas. 27E

Se ha estraviado desde la calzada de Galeano al callejon de Justis, una boleta de desembarque á favor de D. Lorenzo la Teja, procedente de Rivadesella y Gibara, náufrago del bergantin *Temis* y llegado á esta en el vapor *Pelayo*: se suplica á la persona que la halle la entregue en el muelle, almacen de Villaverde y comp. ó en la calzada de Galeano n. 92, peletería. 4-24

Del corral de caballos de la plaza de Tacon desapareció el viérnes 22 un caballo moro azul, de 6 cuartas de alzada, entero y con un lunar negro en un hijar, lleva freno y silla de medio uso: en el mismo gratificarán generosamente al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero. 4-27

Se han estraviado 84 billetes y un octavo, desde la panadería de Mordazo hasta el pueblo del Quemado, segun se infiere: la persona que los entregue en dicho pueblo, bodega de D. Antonio Follarate, ó en frente, á D. Antonio Puñales su dueño, será gratificada generosamente, advirtiendo que están tomadas las precauciones necesarias para que no se paguen en caso de salir premiados, y solo conseguirá el que los encuentre y no los entregue, hacerle perjuicio á su dueño, pues es un vendedor. 4-27

Se han estraviado dos diez y seis avos n. 4442 fl. 15 y 16 del sorteo que se ha de celebrar el dia 6 del próximo marzo y están tomadas todas las medidas necesarias para en caso que salgan premiados no se paguen sino á la persona interesada. La que los entregue en la calle de la Muralla perfumería Oriental se la gratificará, esto es si salieren premiados. 4-23

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete n. 4161 folio 13 que ha de celebrarse el dia 6 de marzo, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calzada del Monte núm. 23 al que se gratificará en caso de salir premiado, advirtiendo que se perdió entre los dos puentes de agua dulce. 4-27

Se ha estraviado una cartera ó sea un libro de memorias conteniendo algunos apuntes y documentos interesantes solo á su dueño, se gratificará generosamente al que la presente. calle de Compostela núm. 58. 3-27

El dia 25 del actual se estravió en una volante de alquiler una llave como de tres pulgadas de largo, al que la entregue en la calle del Obispo esquina á la de Compostela tienda La Gran Señora se gratificará. 3-28

ESCLAVOS HUIDOS.

Ha desaparecido de la villa de Cárdenas, el negro Lucio Gener, como de 18 años, aprendiz de tonelero: se gratificará con media onza al que lo entregue, ó de noticias seguras de su paradero á don Pedro Parravicini, en la referida villa. 20 22

El dia 8 fugaron de la estancia La Lira, y están en la ciudad los negros criollos Manuel, de oficio carpintero de carrujas, color bien negro, envuelto en carnes, de 22 á 24 años, estatura mediana, una dos sortijones en el primer dedo de la mano izquierda, viste de blanco y levita, zapatos de becerro blanco, de tacon, puede estar en Guanabacoa ó en Regla, donde tiene á su madre y en el manglar donde tiene una negra por mujer: el otro Joaquin, de oficio calesero, que lo fué de alquiler, de unos 26 años, alto, delgado, lleva zapatos negros, de lazo y sin tacon, viste de color y una chaqueta de cuartico de merino azul oscuro, es colorado en su clase de facciones menudas y lampiño: se gratificará al que los entregue en la calle de la Industria n. 160, así como será responsable á todos los daños y perjuicios el que los recepte ó los abrigue. 8-20

Desde el 23 del corriente fugó de la Quinta del Rey el negro Miguel Portoriqueño, esclavo de la Compañía del Gas. Es de estatura regular, como de 22 años, color achinado; tiene una cicatriz en la frente, de una herida: el que lo entregue en la fábrica de gas en Tallapiedra, ó en la calle del Inquisidor n. 41, será gratificado con media onza. 4-26

Ha fugado de la casa de su patrono el asiático Lleu, de oficio vendedor de loza y cristales, de estatura regular envuelto en carne, de 30 años de edad: en la calle de San Rafael n. 47 gratificarán al que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-28

VENTA ✠ ANIMALES.

Un bonito caballo negro, de 5 á 6 años, muy manso, propio para señora, se dá en proporcion: calle de San José n. 66 entre Lealtad y Escobar. 8-22

Por ausentarse su dueño para la Península, un potro moro-azul, sano y sin resabios, y todos los arreos de un voluntario de caballería: calle de Crespo n. 17 darán razon. 5-24

Un hermoso y vistoso caballo de mas de siete cuartas de alzada y de mucho brio: calle de San Rafael última cuadra al salir á la calzada de Belascoain n. 142. 4-26

PAJAROS.

Turpiales Chinvacales, Dominicos, Pinzones, Mirlos, Mirlas, Canarios, Canarias, Gilgueros, Mistos, Sorsales, Reales, Mariposas, Azulejos, Pardillos, Negritos, Pinales, un precioso mono muy manso de Niágara, chistoso y propio para vestirlo de capricho por ser grandecito, dos hermosos loros habladores, un periquito, dos Yaguasas, Patos, Gansos, Palomitas blancas, Id. malloquinas grandes, Id. catalanecitas, tortolitas, etc. Calle de Villegas n. 168 entre O-Reilly y Bomba. 6-26

Una yegua americana, jóven, de muy bonita estampa, maestra de volante y coche: calle de San Ignacio, portales del Rosario, num. 83. 4-26

Una pareja de caballos dorados, maestros de volante, sin resabios ni lesion: calle de la Industria n. 114. 4-28

MUEBLES &.

Fondos y tapas de cobre para alambiques: fertería de Ferran, calle del Baratillo. 30-26E

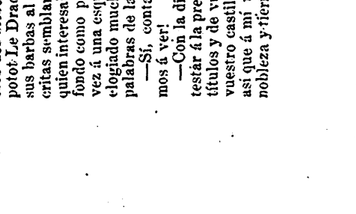

MAQUINARIA.

En el escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle de los Oficios n. 7, se sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, como igualmente tachos al vacío, aparatos de gas &c. La gran aceptacion de que gozan estas máquinas universalmente admitido de ser las mejores que vienen tanto en sus magníficas proporciones como en mano de obra, agregado á su suma baratez, son suficiente recomendacion para cualquiera de los señores hacendados que deseen hacer pedidos. 17-19

Maiz del país desgranado, se vende de 1 hasta 100 sacos, á 3½ rs. arr., en el almacen de víveres de los Sres. Llanusa y comp., plaza de San Francisco portales de Armona. 8-26

Ropa hecha francesa

Acaba de recibirse en la papelería y quincalleria titulada La Elora, calzada del Monte núm. 87 frente al café de Marte y Belona, un gran surtido de toda clase de ropa hecha de abrigo y de verano y siendo muestro de seo dar pronto salida á la primera remesa nos proponemos venderla al precio que nos ofrezcan. 30-20E

¡¡¡OJO. BUEN NEGOCIO!!!

Al que con poco capital desee establecerse y ganar dinero, se vende el baratillo titulado El Lucero, sito en la plaza del Vapor frente á la calzada de Galeano al lado de la sedería La Rosita, y se dá en proporcion por tener su dueño que asistir otro establecimiento: darán razon en el mismo de las cinco de la mañana á las tres de la tarde su propio dueño. 15-20

ATENCION.

En el establecimiento de víveres de los Sres. Arana y Comp. callejon de Carpineti frente á la puerta del mismo nombre, se acaba de recibir procedente de Bilbao un buen surtido de latas de calamarines en salsa negra, setas y berrechicos, salsa de tomate y pimientos de morro de vaca en botellas, y vino de Toro propio para mesa en barrilitos de á 4 garrafones. La composicion de los calamarines condimentados por los mejores cocineros de Vizcaya son de un sabor agradable al paladar, así como todo lo demás.

Las personas que quieran surtirse de dichos artículos podrán hacerlo en el citado establecimiento donde se venden á precios equitativos 15-20

Vino superior de San Vicente.

Se han recibido una partida en medios y cuartos y se vende en la calle de los Oficios n. 81. 33-21E

Por no necesitarlo su dueño un espacioso almacen de recibir mieles y azúcar, situado en el Júcaro bahía de Cárdenas: calle de San Ignacio n. 6 darán razon. 8-21

Guantes de cabritilla recibidos por los últimos buques: á 2, 3 y 4 rs. par, tanto para Sras. como para caballeros: en el almacen de víveres sito en la calle cerrada de Santa Clara esquina á la del Inquisidor. 10-26

Casa de Don Augusto R. Langwelt, calle de Aguiar n. 81, esquina á la del Obispo. Se hallan de venta VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA en barricas y en cajas, desde los precios mas moderados, hasta los mas elevados. Licores y Coñac legítimos de todas clases.

Nota.—Para mas facilidad los vinos y licores se espenden por botellas.

Hay tambien un rico vino tinto á CUATRO PESOS Y MEDIO la docena de botellas. 22-5

LOS MUEBLES de la casa n. 59, calle Ancha, entrando por la puerta de Tierra segunda cuadro (por ausentarse su dueño): 1 escaparate de moda, llamante, 2 canastilleros alemanes, 1 bufete con su sillon giratorio, 1 docena de sillas finas, chimeneas, 2 mecedores y otros muebles, todo en buen estado. 4-27

Los siguientes efectos navales una bonita rueda para timon construida de palo de rosa y embutidos de bronce, formando hermosos dibujos con su correspondiente caña de nueva invencion, todo propio para un buque de guerra ó paquete.

Dos bombas de bronce.
Un cigro de gran fuerza.
Cuatro pescantes de hierro para botes.
Una escalera real.

Darán razon en la calle de la Lamparilla n. 17. 6-27

A los señores hacendados.

Los Sres. Staples y Eitken ofrecen su nuevo indicador con privilegio esclusivo para indicar cuando el agua está baja en las calderas de vapor á impedir las explosiones y que se quemen las calderas. Uno de estos aparatos está en operacion en la imprenta del Diario de la Marina y otra en el ingenio Santa Teresa del Sr. Matienzo y varios otros ingenios.

Impondrá Mr. Ducrey en la calle de San Ignacio n. 100, donde se hallan de venta dichos aparatos. 60-28-F

VINO-CARLON TINTO

á 2$ 5 reales fuertes el garrafon.

En la calle de Cuba n. 118 continua la venta de este inmejorable vino. Tambien se enagena por pipas, cuya cabida es un garrafon mas que las catalanas: la persona que desee tomar una media ó cuarta ha de traer el casco.

VINO DE DOS AÑOS á 3$ 4 rs. fs. cada caja con 12 botellas. Apesar de que la última cosecha ha sido muy reducida en la Península, continuaremos dando el vino á estos precios porque se trata de realizar todas las existencias. 8-24

Peletería la villa de Avilés.

Calle del Obispo n. 30 entre Aguiar y la Habana.

En este acreditado establecimiento se ha recibido directamente de Nueva York, una partida de paletos, sacos de goma con sus correspondientes polainas de lo mismo para sugeta. Esta nueva composicion tiene la ventaja de no pegarse despues de mojada cuando le da el sol, como sucedo con la llamada gutapercha: y se responde de su legitimidad con devolverse el importe en caso contrario, ademas de ser á precios bien cómodos. 8-26

Cigarros superiores de pajita legítimos de Yucatan, por mayor á 4$ 2 rs. el ciento, y por menor á 5 rs. docena de rollitos ó cajetillas: calle de Cuba n. 131 entre O-Reilly y Empedrado. 30-28-F

CAMISERIA DE LOS PRINCIPES HABANA

No nos detendremos en describir las bellas y elegantes formas que se les dá á las camisas que se hacen en esta casa, ni tampoco el delicado trabajo que en ellas se emplea: nos basta la recomendacion que por nosotros hacen las personas que nos ocupan.

A instancias de varios amigos nos hemos decidido á estampar en muestras obras el sello con que se encabeza este anuncio, para evitar equivocaciones confundiendo las muestras con otras agenas que nos perjudican.

Satisfechos de haber merecido la confianza general con la regeneracion verificada en las camisas, ofrecemos no descansar para seguir obteniendo los mismos favores, cuidando siempre de variar las formas segun la moda ó el gusto de quien nos ocupe, cumpliendo siempre con la misma eficacia y equidad con que nos hemos distinguido. Calle de O-Reilly n. 110, cuadro del Brazo Fuerte. 55-13F

AÑIL SUPERIOR. Se están descargando de la fragata Trabash 10, zurrones de añil superior: en el escritorio de los Sres. C. Tyng y comp., Obispo n. 6. 31-15E

JABON LIQUIDO.

Este admirable jabon tiene la propiedad de hermosear el cutis y ponerlo terso siendo tambien el mas apropósito para afeitarse. Véndese en botellas que cada cual llevará, impreso el modo de usarlo, su precio 1$ cada una calle de la Muralla tienda de ropas la Palma n. 17, en la de O-Reilly tienda de ropas la América y en la del Inquisidor barbería n. 72. 31-31E

JUVENESCO CUBANO.

Estos polvos son rival conocido hasta el dia, por su inocencia é infalibilidad en teñir el cabello de negro brillante, sin quitarles su natural sedocidad, sin romperlo ni manchar la piel en lo mas mínimo, se hallan de venta á peso el pomo en las boticas intramuro, del Lo. Sada, O-Reilly 96: Ldo. Leuckesenring, Obispo 39: L. Pinel. San Agustin: estramuros, Dr. Aenlle, calzada del Monte 43: Ldo. Calle, San Rafael: Ldo. Sibon, Galeano esquina á la de Neptuno, en la plaza del vapor baratillo La Corona y calzada de Galeano esquina á la calle Real de la Salud. 63-26E

Avisa á los albeitares.

Clavos de Vizcaya para herrar caballos, unos á 20 rs. los primeros y 14 rs. los segundos, si se toman en partidas que pasen de diez millares: ferretería de Ferran, calle del